EL LITORAL

Año XX — No. 5392 | Servicio Informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 12 de noviembre de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL JAPON DECLINO HOY PARTICIPAR EN LOS ESFUERZOS QUE SE REALIZAN EN BRUSELAS

Los signatarios del Tratado adoptarán en adelante una actitud mas severa con Japón

Aparte de una posible ayuda a China prepararán un resumen de los esfuerzos realizados y remitirán copia a Tokío

Mañana se Reune la Conferencia

TOKIO, 12. (Urgente). — Extraoficialmente se sabe que el Japón ha rechazado de plano la invitación de la conferencia de Bruselas.

Japón rechazó la invitación

TOKIO, 12.—El gabinete japonés ha resuelto rechazar la invitación para participar en la conferencia de las nueves potencias en Bruselas.

La respuesta japonesa

TOKIO, 12. — La respuesta del Japón a la invitación para participar en la conferencia de las nueve potencias dice que la actual acción china es puramente de defensa propia de parte del Japón, por lo cual es cuestión que está completamente fuera de la órbita de dicha conferencia y la solución deberá realizarse únicamente mediante negociaciones directas entre China y Japón.

La respuesta japonesa agrega: "No hay razón para discutir la ampliación del tratado de las nueve potencias. Es verdaderamente imposible para el Japón aceptar la invitación de la conferencia, convocada de acuerdo con las estipulaciones de aquel tratado después de haberse acusado al Japón de violar sus términos".

La negativa del Japón a participar en la conferencia de Bruselas estaba previsto. Se espera ahora que la conferencia dirigirá un último llamamiento al gobierno de Tokío con la amenaza de que se ayudará a China si el Japón se niega a entrar en conversaciones de paz.

La conferencia de Bruselas se reunirá mañana a las 11 horas para examinar la respuesta japonesa y sesionará de nuevo por la tarde para discutir los nuevos mensajes que se envíen a Tokío y una vez que los haya completado lo que se espera que ocurrirá el lunes y suspenderá sus sesiones por espacio de una semana.

Los técnicos franceses, británicos y norteamericanos, según se ha sabido aquí, empezaron ya la redacción del mensaje, dándole un carácter más firme que el anterior.

No hará más esfuerzos el comité

BRUSELAS, 12. — Las delegaciones participantes en la conferencia de las nueve potencias han adoptado una actitud más severa ante la respuesta negativa del Japón y han acordado no enviarle más invitaciones para que asista a nuevas negociaciones de paz. En cambio de ello prepararán un resumen de los esfuerzos realizados por la conferencia de paz para inducir a Japón a participar de nuevas negociaciones y enviarán una copia a dicho país como signatario del tratado de las nueve potencias.

Conferencia Ciano - Hota

ROMA, 12. — El Ministro de Relaciones Exteriores conde Ciano recibió al embajador japonés señor Hota a las 12.15 en el palacio Chigi y mantuvo con él una entrevista de tres cuartos de hora.

Se cree que ambos trataron la actitud que asumirá mañana Italia en la conferencia de Bruselas ante la posible amenaza de que los participantes mediadores resuelvan enviar armas a China así como de la mejor forma de evitar que Rusia forme parte de la subcomisión especial.

Protesta de Estados Unidos

WASHINGTON, 12. — En círculos bien informados se comenta la resolución de los Estados Unidos que estaría dispuesta, en unión contra otra potencia, a protestar enérgicamente si Japón trata de llevar a cabo la amenaza que implicaría tomar el control de la concesión internacional en Shanghai.

Los chinos quedaron aislados

SHANGHAI, 12 — Mientras dos cañones japoneses abrían hoy, desde las aguas del río Whangpoo, el fuego contra Nantao, las pocas tropas chinas que todavía permanecen en esta localidad, casi completamente rodeadas, según informaciones de origen chino, trataron de concentrarse para ofrecer una resistencia desesperada.

Los observadores militares extranjeros son de la opinión que todas las tropas chinas de ese sector serán aniquiladas si no consiguen llegar y refugiarse en la concesión francesa cuyos límites, por un lado, van gradualmente disminuyendo el espacio que les queda aun libre para poder entrar.

Las baterías de campaña han concentrado su fuego contra las posiciones chinas que todavía quedan en Nantao, pero aparte, esporádicos ataques de los franco tiradores y de las ametralladoras minan las posiciones adversarias.

La lucha ha decrecido mientras que la llovizna obliga a la mayor parte de los aeroplanos a permanecer en tierra.

Muchas víctimas causó un desprendimiento de tierra

TOKIO, 12. — El Ministerio de Comercio informa que, por lo menos, 130 muertos de los cuales 44 serían mujeres y 21 heridos, además de los muchos desaparecidos ascienda la cantidad de víctimas habidas en una mina de Oguchi a consecuencia de un desprendimiento de tierra.

Sin confirmación se dice que también han quedado sepultados 30 niños de una escuela.

El desprendimiento sepultó muchas casas y oficinas provocando la explosión de un depósito de pólvora, la que fué seguida de un incendio. Las explosiones que se sucedieron entorpecieron los trabajos de las brigadas de salvataje.

Se cree que el desprendimiento de tierra fué originado por la fusión de las nieves de la montaña.

EL CANCILLER DEL BRASIL REUNIO al C. DIPLOMATICO

Reunidos en Itarat y les expuso los cambios radicales experimentados en la carta fundamental de la nación

RIO DE JANEIRO, 12. — Entrevistado el señor Francisco Campos, Ministro de Justicia por el "Correiro da Manha" a propósito de la reorganización del gabinete informó que aún no se ha acordado nada definitivo si bien todos los Ministros depositaron sus carteras ministeriales en manos del Presidente a fin de solicitarle su reorganización en su obra de gobierno.

Impresión en Tokío

TOKIO, 12. — Un portavoz de la cancillería declaró que es de presumir que el Brasil ha recibido de buen agrado el acontecimiento político y desea adherirse al pacto anticomunista.

Incidentalmente el portavoz mencionó el hecho de que la cuota de la inmigración japonesa al Brasil este año había sido ya cubierta.

Divulgación de la jefatura

RIO DE JANEIRO, 12. — El jefe de policía Filinto Muller firmó una orden creando el servicio de divulgación de la jefatura de policía del distrito federal, "considerando la imperiosa necesidad de la orientación de esta jefatura sobre las noticias y contra la propaganda comunista".

Puente internacional sobre el Uruguay

RIO DE JANEIRO, 12. — En breve saldrá para Buenos Aires el comandante Wolmer Silveira, miembro de la comisión del puente internacional sobre el río Uruguay.

Salvoconductos para viajar

SAN PABLO, 12. — El cuartel general de la segunda región militar por orden del ejecutor del estado de guerra, ha ordenado que toda persona que tenga que viajar deberá obtener un salvoconducto en la legación de orden político y social.

El embajador Cárcano en la cancillería

RIO DE JANEIRO, 12. El embajador argentino Dr. Cárcano, acompañado del consejero de la embajada Dr. Viale Paes visitó al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Pimentel Brandao esta mañana.

El Dr. Viale Paes actuará de encargado de negocios durante la ausencia del Dr. Cárcano.

El período presidencial de Vargas

RIO DE JANEIRO, 12 — El "Correiro da Manha" anuncia que el diario oficial publicó una nueva edición en la cual hace más explícita una parte de la constitución referente al período presidencial declarando que el nuevo período de seis años de mandato del presidente Vargas, comienza a contarse desde el día 10 de Noviembre, fecha de la promulgación de la nueva constitución.

El canciller reunió a los diplomáticos

RIO DE JANEIRO, 12. — El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Pimentel Brandao reunió ayer en el palacio de Itamaraty a los jefes de las misiones diplomáticas para explicarles la nueva situación del Brasil.

Después de expresar que suponía que tenían conocimiento por los periódicos de los últimos acontecimientos agregó: "Con todo esto me decidí a convocarlos para facilitarles algunas aclaraciones más y responder a cualquier pregunta que estimen formular. La mayoría de los representantes se encuentran en el Brasil, por lo menos desde hace más de tres meses, por lo que les habrá sido fácil seguir día a día la situación política y habrán comprendido bien la marcha de los acontecimientos. Desde 1934 estabamos regidos por una carta política que ya no respondía al espíritu de nuestra época. Esa carta restringía el poder del Presidente cuando en el mundo entero el Poder Ejecutivo ha sido reforzado".

Se refirió a las actividades comunistas y a los sangrientos sucesos de noviembre de 1935, a los esfuerzos del Presidente por normalizar la situación tratándose, entre tanto, de alejar a elementos agitadores que se inmiscuían e infiltraban en los dos campos opuestos aprovechando la circunstancia de la lucha electoral, cada vez más enconada al punto de hacer imposible que las dos fracciones se concentraran en torno a un candidato único".

Dijo que el Presidente recibía de todas partes del país indicaciones para que resolviera la crisis hasta que finalmente se decidió a dar la nueva carta política atendiendo al llamado de la nación, habiendo promulgado la nueva Constitución de modo que no afecta en nada a la democracia ni al sistema representativo. El gobierno tiene como base de su nueva política realizaciones por las cuales se espera la colaboración de las naciones amigas con cuyas simpatías y amistad cuenta indudablemente.

Agradeció la presencia de los representantes diplomáticos y contestó en nombre de estos el nuncio apostólico haciendo votos por la prosperidad del Brasil.

Un manifiesto de la Acción Integralista

RIO DE JANEIRO, 12 — El Partido Integralista ha dirigido un manifiesto al país bajo el título de "La ofensiva", en el que destaca lo siguiente:

"La acción integralista tiene existencia y función plenamente asegurada bajo la constitución promulgada el 10 del corriente. Seguidamente pasa a enumerar las actividades que de acuerdo con las disposiciones constitucionales se propone desarrollar en virtud de los estatutos aprobados por el congreso integralista reunido en Petrópolis, que son:

1o. — Cursos, conferencias, creación de bibliotecas, publicaciones, divulgando los principios filosóficos, doctrinas económicas, sociales y políticas, culturales, etc. y crear una conciencia nueva de las necesidades de nuestra patria.

2o. — Dar cursos populares, instrucción moral y cívica y fortalecer los sentimientos de patria, familia, honor y exhaltación de las tradiciones y héroes brasileños.

3o. — Educación física, creando estadios y campos atléticos apropiados.

Reedita el manifiesto el programa del mes de enero de 1936 sobre los fines culturales que la acción integralista que establecen:

1o. — Formación de una conciencia nacional por el engrandecimiento de la patria y la dignidad del hombre y de la familia.

2o. — Desenvolvimiento de la acción a los estudios entre la juventud brasileña.

3o. — Eugenesia de la raza por la práctica metodizada del atletismo.

4o. — Asistencia social a los hijos de los obreros y a los desamparados.

5o. — Combatir el comunismo por medio de una educación sistemática.

Firman el manifiesto Plinio Salgado, jefe nacional de la Acción Integralista Brasileña.

Sigue la emigración de políticos brasileños

RIVERA (Uruguay). — 12. Siguen emigrando de Río Grande do Sur personalidades políticas vinculadas a la situación que presidió el General Flores da Cunha y ahora lo han hecho los subdelegados de policía local señores Bittengourt y Manuel Pedro Borges.

Pérdidas de los títulos argentinos

PARIS, 12. — Al iniciarse las operaciones en la Bolsa se registró un descuento en los títulos argentinos que los operadores atribuyen al temor de que los sucesos del Brasil se extiendan a Sud América.

Las acciones del puerto de Rosario bajaron 150 francos; la de créditos argentinos perdieron terreno y hubo gran oferta al cierre de la cervecería Quilmes.

Los bonos brasileños no fueron cotizados como en el día anterior.

Las cotizaciones de títulos brasileños

LONDRES, 12. — Las acciones de Tracción Brasileña Exchange continuaron hoy flojas, cotizándose a 14.4.

Los corredores de bolsas decidieron mantener la suspensión de las cotizaciones sobre el café de San Pablo y los empréstitos de San Pablo hasta que se aclare la situación.

Un manifiesto del partido liberal

RIVERA, 12. — La comisión directiva central del partido republicano liberal de Río Grande do Sur, Brasil, acaba de dar un manifiesto en el que aconseja a sus afiliados a mantener una actitud firme, sin incurrir en debilidades, que dice, pueden comprometer el futuro de la agrupación.

Agrega el manifiesto que la agrupación sigue disciplinada y mantiene los compromisos contraídos con la unión democrática brasileña y la candidatura presidencial del Dr. Armando Salles de Oliveira. Agrega que el comité central cree en la realización de las elecciones del 3 de Enero próximo y en la honradez de varios generales del ejército como en la promesa formal de que se realizarán dichos comicios y se respetará el fallo de la urnas.

Conferenció con el Conde Ciano el embajador del Brasil

ROMA, 12. — El embajador del Brasil ante el Quirinal, señor Duval, visitó hoy a las 16.30 horas al ministro de Relaciones Exteriores italiano, Conde Ciano, con quién mantuvo una extensa conferencia.

Tanto en los círculos oficiales brasileños como en los italianos se ha declarado que no se ha mencionado la cuestión de la adhesión del Brasil al pacto tripartito.

El embajador esplicó que la suspensión de los pagos para el exterior será puramente provisorio y que el gobierno está estudiando las proposiciones concretas que luego serán sometidas a las naciones acreedoras, proposiciones que se relacionarán con los pagos de mercaderías ya compradas o cuyos contratos estén actualmente ultimándose.

Se presume que el ministro nombrado se extendió luego en detalles sobre los recientes sucesos internos ocurridos en el Brasil.

Manifiesto del servicio de divulgación

RIO DE JANEIRO, 12 — El servicio de divulgación, creado por el jefe de policía, dió a conocer el manifiesto siguiente: "Habiendo llegado a conocimiento del jefe de policía que individuos sin la necesaria investidura legal han intentado practicar actos de competencia privativa de las autoridades policiales, el jefe de policía decidió bajo severas instrucciones, que sean inmediatamente detenidos, y conducidos a la central de policía para someter al competente proceso a los autores de estos abusos".

Detención de oficiales militares

RIVERA (Uruguay), 12. — Ha circulado en esta ciudad la versión de que han sido detenidos varios oficiales de la brigada de Santa Ana do Livramento (Brasil), a quienes se les imputa de estar preparando un golpe de fuerza contra las autoridades constituídas.

No ha sido posible confirmar esta versión.

Conferencia de tenedores de títulos

LONDRES, 12. — El Consejo de la Comisión de Tenedores de Títulos Extranjeros reunióse esta mañana para considerar la situación referente a la deuda de Brasil sin que hasta ahora haya dado a conocer los resultados de la conferencia.

Vacantes en la S. Corte de Justicia

RIO DE JANEIRO, 12. — Como resultado de la nueva Constitución, según un análisis efectuado por el "Correio" se producirán tres vacantes en la Suprema Corte del Brasil. Este análisis indica que de acuerdo a las clausulas de la Constitución que motivarían las vacantes, todos los funcionarios del Estado de más de 68 años de edad se verán obligados a retirarse. Esta medida, si bien estaba establecida en la antigua Constitución, no se aplicaba.

Comentarios de "Il Tévere"

ROMA, 12. — El órgano ultrafascista «Il Tévere», ocupándose de los acontecimientos políticos del Brasil, dice que el gobierno brasileño "ha asestado un severo golpe a la política panamericana del Komintern, que trataba de extender el control comprando a todo el continente.

Fué designado el M. de Agricultura de Brasil

RIO DE JANEIRO, 12. — Hoy se dió a conocer un decreto firmado por el presidente Vargas por el cual se designa Ministro de agricultura del brasil al señor Fernando Costa, actual director del Departamento Nacional del Café.

PREOCUPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 12. — Los comentaristas políticos se ocupan del golpe de estado del Brasil y lo consideran de gran significado para los Estados Unidos. Tanto Pertinax como Madame Tabouis opinan que la doctrina Monroe ha sido violada por el fascismo europeo y por consiguiente Estados Unidos no puede seguir manteniendo su política de cándido aislamiento.

Pertinax dice en el "Journal": No es evidentemente una casualidad que el nuevo golpe de estado brasileño coincida con el pacto de Roma, confirmando uno de los motivos de alarma de Wáshington. Una importante nación sudamericana, que también estaba muy preocupada por la propaganda comunista, vuelve ahora la espalda a la doctrina democrática".

"Le Populaire", órgano del partido socialista, dice: "El fascismo ha abierto una brecha en la América latina y si no se remedia, la obra de la conferencia de Buenos Aires quedará destruída y Estados Unidos se encontrará en su continente hasta con la política de los hechos consumados".

Lord Halifax conversará con Hitler en Alemania

LONDRES, 12 — El ministro del Tesoro, Sir John Simon, anunció hoy en la Cámara de los Comunes que Lord Halifax, lord-presidente del Consejo, visitará al canciller-presidente de Alemania, señor Hitler, a mediados de la semana próxima.

Simon manifestó que Lord Halifax ha aceptado una invitación de Berlín para asistir a una expedición de caza, agregando que la visita será enteramente privada y sin carácter oficial.

Hitler dió a entender que se complacería en entrevistarse con Lord Halifax. El anuncio hecho por el ministro del Tesoro fué en respuesta a una pregunta formulada por el miembro ante la Cámara, Greenwood, sobre si el gobierno podía hacer algunas declaraciones acerca de la anunciada visita.

LOS MOTIVOS DEL VIAJE DE LORD HALIFAX

LONDRES, 22 — A pesar de la declaración hecha hoy en la Cámara de los Comunes por el ministro del Tesoro, Sir John Simon, sobre la visita que Lord Halifax hará a Hitler, se considera que versará sobre los problemas que hasta ahora no han sido solucionados con la nación alemana.

Las noticias corrientes en Londres de que el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Eden, está sumamente molesto a causa de la elección de Lord Halifax, se cree que son exageradas, pues no es probable que el primer ministro Chamberlain provoque una división del gabinete permitiendo las conversaciones entre el lord-presidente del Consejo y el canciller Hitler, sin el consentimiento del ministro de Relaciones Exteriores.

Se dice que la cuestión colonial no figurará en las conversaciones, pero es casi seguro que Hitler planteará la cuestión, a causa de ser este asunto, en la actualidad, una fuente importante del enfriamiento germanobritánico, aparte de la activa cooperación que Gran Bretaña viene manteniendo con el gobierno francés, que equivale a una alianza no escrita.

LOS INSCRIPTOS EN EL PADRON DE MARZO PROXIMO

Las cifras provisorias alcanzan a 191.569 ciudadanos inscriptos en Rosario

AUMENTOS

ROSARIO, 12 — El padrón nacional provisorio para los comicios de marzo próximo asciende a 191.569 inscriptos contra 187.124 que tuvo el empleado en la elección presidencial del 5 de setiembre.

Contribución para un monumento

ROSARIO, 12. — La comisión del monumento a la bandera ha recibido del gobernador de Tierra del Fuego la suma de 1.502 pesos importe de la suscripción realizada en dicho territorio con destino a la mencionada obra.

Contrasta ello con la actitud asumida por algunas entidades de Rosario que han devuelto las listas de suscripción sin ninguna contribución.

Regresó el Intendente

ROSARIO, 12. — Regresó hoy de Buenos Aires el Intendente Municipal Dr. Miguel J. Culaciati. Viene a presidir la inauguración de los festejos de la semana de Rosario que se inician mañana.

Congreso de propietarios de garages

ROSARIO, 12. — Los días 20 y 21 del corriente se efectuará en esta ciudad en Entre Ríos 1368 un congreso de entidades de propietarios de garages y surtidores de nafta con asistencia de delegaciones de la provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, San Juan y otras.

Campeonato policial de tiro

ROSARIO, 12. — En el campeonato policial de tiro efectuado ayer el primer puesto lo ocupó el equipo de la comisaría segunda.

Falleció un ex camarista

ROSARIO, 12. — Ha fallecido el Dr. José R. Días que era fiscal de Cámara de Apelaciones, jubilado hace muchos años.

Fenoglio continúa triunfando en San Pablo

SAN PABLO, 12. — En la partida de ajedrez disputada anoche el argentino Fenoglio derrotó al paraguayo Días Pérez en la 34 jugada.

Informaciones republicanas dan cuenta de progresos que han realizado en Aragón

Según las mismas habrían reconquistado ciertas alturas perdidas en días anteriores a causa de su inferioridad numérica

ATAQUES AEREOS CONTRA JACA

CERBERE, 12 — Según las comunicaciones de fuentes republicanas llegadas hoy a la frontera, los leales consiguieron con un rápido ataque por sorpresa, expulsar a los insurgentes de las fuertes posiciones de las montañas que ocupaban desde hacía un tiempo al sur de Sabiñánigo, en el frente de Aragón. Se añade que hace una semana los gubernistas se vieron obligados a ceder terreno en las cercanías de Sabiñánigo, a causa de su inferioridad numérica, permitiendo que el enemigo tomase alturas importantes e introdujera una cuña en las líneas republicanas.

Entretanto, los gubernistas hicieron llegar a su sector grandes refuerzos de armas, artillería y hombres, como preparando la ofensiva proyectada. El martes de esta semana, la resistencia de los leales se intensificó y detuvieron el avance de los insurgentes. Luego tomaron la iniciativa y en las últimas horas del miércoles comenzó la primera batalla verdadera de la contraofensiva, mientras un fuego graneado mantenía a los rebeldes atrincherados en sus posiciones avanzadas.

El grueso de las fuerzas leales atacó por el flanco entre Huesca y Sabiñánigo. Este ataque tuvo éxito y los rebeldes se vieron [illegible] sin dejar [illegible] sus unidades de avanzada. Los republicanos consiguieron ocupar una gran extensión de terreno en [illegible] y [illegible]. Las comunicaciones expresan que el combate por la posesión de estas colinas fué muy sangriento y dió por resultado que quedasen casi aniquiladas las fuerzas moras que las ocupaban.

Los despachos recibidos de Barbastro informan que, al parecer, los rebeldes se encuentran en plena retirada en el sector de Sabiñánigo y los leales atacan en otra colina de la región de Santa Cruz. La eficaz cooperación de la aviación hizo fracasar la tentativa del enemigo por despachar refuerzos a sus líneas y, además, de efectuar ataques aéreos en la retaguardia.

A última hora de ayer, dos poderosas escuadrillas de aviones leales bombardearon la propia ciudad de Jaca y se informa que destruyeron la sede del cuartel general, bombardeando también carros de municiones e inutilizando la emisora radiotelefónica.

No se sabe todavía si los republicanos se proponen efectuar un ataque en gran escala teniendo a Jaca como objetivo, pero, en cualquier caso, están empleando amplios elementos bélicos y gran número de hombres al lugar de la lucha en ese sector, lo que hace suponer que el alto comando espera obtener allí ventajas de importancia.

Bombardeos sobre Pamplona

ZARAGOZA, 12. — Oficialmente se anuncia que diez aeroplanos republicanos volaron sobre Pamplona donde arrojaron bombas que dieron en varios edificios, entre ellos el de la diputación que causaron muchas víctimas.

BRASIL NO MODIFICARA SU POLITICA EXTERIOR

RIO DE JANEIRO, 13. — El presidente Vargas y sus ayudantes oficiales presidieron hoy los trabajos preparativos para contemplar la implantación en el Brasil del nuevo sistema de gobierno establecido por la Constitución promulgada el miércoles.

Los acontecimientos más importantes del día fueron el anuncio en el diario oficial de que el proyecto de Constitución, tal cual fué anunciado en su momento, ha sido modificado en el sentido de que el mandato del presidente Vargas "queda renovado por seis años a partir del 10 de noviembre, fecha adelantada en vigor de la nueva constitución".

En su texto anterior se estableció que el presidente Vargas permanecería en el cargo hasta la realización del plebiscito que debe efectuarse para la aprobación de la nueva Constitución. Hasta ahora no hay indicación de cuando se realizará el plebiscito y al mismo tiempo nada se ha resuelto aun sobre la formación del nuevo gabinete.

Los ministros presentaron ayer sus renuncias con el fin de permitir al presidente la reformación de acuerdo con los nuevos arreglos gubernativos. Esto deja la situación en forma indefinida, pero las agencias gubernativas, siguiendo las directivas trazadas por el presidente Vargas en su discurso del miércoles por la noche, se están ocupando de informar al público sobre los nuevos arreglos.

La agencia nacional, dependiente del Departamento Nacional de Propaganda, ha dado a conocer el siguiente comunicado: "Ante una derrota casi completa en Europa, como ya se ha evidenciado en el caso de la guerra civil española, de nuevo ha vuelto a fijarse en América la atención de los dirigentes del Komintern.

El recrudecimiento de la infiltración comunista en los países de nuestro continente se está haciendo en forma visible a través de las sucesivas palabras de orden prominente, tanto del organismo Moscovita como de la Nueva Internacional, cuya existencia se conoce ya bien en "Cuarta Internacional", "Pax", "Internacional Libre", que en este último caso sería probablemente de hechura Trostkysta.

Sin embargo las autoridades gubernativas siguen reiterando que las medidas recientes tomadas en el Brasil no significan que esta nación vaya a unirse al pacto tripartito contra el Komintern e insisten en que tampoco significa algún cambio en la política exterior del Brasil. Al mismo tiempo los jefes del partido Integralista han enviado órdenes a sus partidarios para que mantengan "mayor vigilancia" sobre el comunismo y colaboren con las autoridades en toda las formas posibles para mantener el orden.

Se les pide que "mantengan la llamada política y sagrada que es inmortal para los camisas verdes: la perfecta comunión de los espíritus de sacrificio en el mas ardiente deseo de servir a la patria teniendo como destino el afrontar la vida a afrontar la muerte".

TUCUMAN EMITIRA UN EMPRESTITO DE DOS MILLONES DE PESOS

Los títulos devengarán un cinco por ciento anual

BUENOS AIRES, 12. — De acuerdo con la ley provincial 1556 cuya promulgación fué hecha el 12 de abril de 1935 el P. Ejecutivo de la provincia de Tucumán ha dado a la publicidad un decreto por el cual dispone la emisión de un empréstito de 2.000.000 de pesos moneda nacional en títulos que se denominarán "Bonos de Vialidad de la Provincia de Tucumán, deuda garantizada con fondos de la ley nacional 12.139 y ley provincial 1556".

La emisión referida se hará en dos series de 1.000.000 nominales cada una. Devengarán los nuevos títulos el 5 por ciento de interés anual pagaderos por semestres vencidos y serán amortizados mediante un fondo del 1 por ciento anual acumulativo lo que permitirá cancelar la totalidad de la emisión antes del 1o. de diciembre de 1974.

Ha sido designado por el mismo decreto agente pagador al Banco de la Nación Argentina.

ADQUISICION DE REGALIAS CARBONIFERAS

La comisión fijó el precio de 66.450.000 libras

LONDRES, 12. — A partir de principios de junio de 1942 el gobierno tendrá derechos propios sobre el carbón bajo tierra del Reino Unido, tanto de las minas en explotación como de las que están inactivas, así como de los yacimientos conocidos y desconocidos.

De acuerdo con los términos de esa resolución el proyecto respectivo establece la compra de las regalías carboníferas a los propietarios actuales por la suma global de 66.450.000 libras esterlinas. Al efecto se seguirá el sistema que es ahora usual en Gran Bretaña, similar a las juntas casi gubernamentales, integradas por comisionados de los transportes de los pasajeros de Londres. Esta nueva junta se denominará "Comisión del Carbón" y tendrá facultades de propietaria del producto.

A cambio de la remoción de estas anomalías costosas el proyecto requiere de las compañías explotadoras que se amalgamen a fin de obtener mayores beneficios con la explotación del trabajo en mayor escala. Este es el texto del proyecto que dará margen a las discusiones puesto que las empresas que trabajan con éxito resistirán las tentativas de amalgamar sus propiedades con otras vecinas que no dan iguales resultados.

Los más grandes propietarios de regalías son los comisionados eclesiásticos de las iglesias de Inglaterra. Hasta que los valuadores terminen su tarea no es posible conocer la parte que percibirán de ese precio global de compra, pero se cree que la iglesia de Inglaterra estará muy satisfecha de poder desligarse de la participación directa en la industria carbonífera que desde hace muchos años ha sido objeto de preocupaciones por las críticas que les formuló el ala izquierdista.

Los propietarios de regalías actuando como un cuerpo único habían solicitado como precio de venta la suma de 150.000.000 de libras esterlinas, precio que rechazó categóricamente el gobierno nacional. Luego bajaron aquella cifra a la de 100.000.000 de libras pero el gobierno propuso someter el asunto a consideración de una estructura absolutamente independiente, siempre que los propietarios de regalías se comprometieran a aceptar la decisión que aquellos tomaren. Aquellos accedieron, pero se dice, sufrieron una enorme sorpresa en saber que la comisión había establecido el precio global en la suma de 66.450.000 libras esterlinas.

FACILITARA LA AMISTAD DE ITALIA Y GRAN BRETAÑA EL ACUERDO CON FRANCO

El anuncio del acuerdo hecho simultáneamente con la incorporación de Italia al acuerdo de Nyon se considera más que una coincidencia

REUNION DEL SUB COMITE PRESIDENCIAL

SALAMANCA, 12. — El acuerdo entre Gran Bretaña y la España nacionalista para intercambios de agentes ha sido acogido aquí como un implícito reconocimiento de la junta de gobierno del General Franco como entidad que llena todas las condiciones de territorio soberano.

Conforme a lo informado anteriormente por otras fuentes se espera que el Japón, Portugal y Hungría anunciaran en breve su reconocimiento a la junta como único gobierno legítimo de España.

Los detalles del acuerdo anglo-nacionalista que según han sido dados en un comunicado oficial aparecido en esta ciudad en el cual se dice que se establecerán ...

Reunión del sub comité presidencial

LONDRES, 12. — La subcomisión de presidentes del comité de no intervención se reunirá el martes próximo a las 11 horas a fin de escuchar los informes relativos a la labor realizada para poner en práctica la proposición del gobierno británico de enviar comisiones a España.

Esa labor que ha estado a cargo de la sub comisión técnica se refiere a la cuestión del contralor de las fronteras españolas y el retiro de los voluntarios. ...

El acuerdo facilitará la amistad anglo-italiana

LONDRES, 12. — El establecimiento de relaciones oficiales por parte de la Gran Bretaña con el General Franco se espera que facilitará grandemente las conversaciones del embajador británico en Roma señor Perth y el Ministro de Relaciones Exteriores conde Ciano para el restablecimiento de la inteligencia anglo-italiana.

El anuncio del acuerdo hecho simultáneamente con la incorporación ...

LONDRES, 12. — Esta mañana salió el primer contingente de niños vascos que regresan a Bilbao a unirse a sus padres tomando el tren en la estación Victoria hacia Dover. Los niños no se mostraron nada entusiasmados por regresar a su patria y la mayoría de ellos lloraban. Una niñita que se opuso tan tenazmente tuvo que ...

... que Cataluña mantenga todos sus derechos autónomos.

Dijo también que ha pasado el período más difícil de la guerra civil en Cataluña y que ahora la situación ha mejorado sensiblemente. Se mantiene excelente disciplina en toda Cataluña y Fay ...

El Dr. Angel D. Cardozo deberá producir un informe "in voce" contra funcionarios del correo

Se trata de las acusaciones formuladas por violación de urnas de los comicios del 5 de Setiembre

PEDIDO DE SOBRESEIMIENTO

ROSARIO, 12. — La Cámara Federal de Apelaciones, fijará para un día de la semana próxima, el informe in voce que debe producir el doctor Angel Daniel Cardozo, apoderado radical, que acusó a varios funcionarios del correo local, de haber violado las urnas empleadas en los comicios del 5 de setiembre pasado, lo que fué rechazado por el juez doctor Cáceres. ...

... men del fiscal doctor Cáceres. Actualmente la manicura se encuentra internada en el Hosp. Español y en este asunto será necesario efectuar la reconstrucción del hecho, aparte que aún la policía no pudo establecer a quién pertenece el arma empleada, pues mientras la manicura sostiene que es de Mármol ...

PEDIDO DE SOBRESEIMIENTO

ROSARIO, 12. — El defensor de la manicura Elida Mangone de Brown, sindicada de matadora del anciano millonario Máximo G. del Mármol, hecho ocurrido el 1o. de octubre último, ha presentado un escrito al juez doctor Ivancich, pidiendo el sobreseimiento de la misma, aduciendo que procedió en defensa propia. Ha pasado a dictamen ...

... compuesta por los presidentes de las tres salas civiles, para que en el término de una semana presenten un proyecto de reglamentación sobre la existencia de supernumerarios en las diversas dependencias judiciales, con motivo de una observación que al respecto presentó el Colegio de Abogados.

Administración del Puerto

...

Sociedad Rural de Santa Fe

...

Municipales

...

El ex jefe señor Spósito, fué objeto de demostraciones de simpatías de parte del personal, recibiendo a la vez felicitaciones por la distinción de que ha sido objeto al ser designado vocal del Directorio Adm. del Puerto.



Desde mañana el Ing. Tomasello dirigirá desde Rosario la lucha para combatir la langosta

Esta noche partirá desde Buenos Aires y mañana instalará la dirección de la Defensa Agrícola en Rosario

LIGA DE PAZ FEMENINA

BUENOS AIRES, 12. — Tal como ya ha sido anunciado, mañana se ausentará para la ciudad de Rosario el director de la Defensa Agrícola, Ingeniero Juan B. Tomasello instalando en la citada ciudad su despacho para dirigir la campaña contra la langosta en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. ...

... cas la inauguración del Séptimo Salón Femenino de Bellas Artes, certamen organizado por el Club Argentino de Mujeres.

Los jurados para este concurso están así constituídos: Pintura: Lamarrela, José Beristain, Atilio Chiappori, Cayetano Venid y Gastón Jerry. Escultura: María Carmen P. de Araoz Alfaro, Luis Rothe ...

VUELO PANAMERICANO DE CUATRO AVIADORES

TRUJILLO (Santo Domingo), 12 — Los aviadores que realizan el vuelo panamericano, tres cubanos y un norteamericano, partieron del aeródromo de Villaflores esta mañana a las 10 horas. El arzobispo de Santo Domingo bendijo los aeroplanos.

El Presidente de Santo Domingo General Trujillo dirigió la palabra a la multitud que se había congregado en el aeródromo siendo ovacionado.

Los aviadores visitarán entre otras ciudades, la de Buenos Aires. Este vuelo tiene por objeto recaudar fondos para la construcción del faro gigantesco que será erigido en memoria de Colón a la entrada de la ciudad de Trujillo.

INAUGURACION DE OBRAS EN BOLIVAR (B. A.)

Asistirá el vice presidente de la nación Dr. Roca

BUENOS AIRES, 12. — Tres obras de importancia serán inauguradas el próximo domingo en la ciudad de Bolívar, provincia de Buenos Aires. ...

El Valor de los Mercados

PARIS, 12. — El dólar abrió hoy a 29.46 francos y la libra esterlina a 147.36 francos.

LONDRES, 12. — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.9885 por libra esterlina.

Conceptos concurrencistas ha expresado un diputado

Se trata del legislador de la U. C. Radical por Córdoba señor Eloy Illanez

CORDOBA, 12 — El diputado nacional radical señor Eloy J. Illáñez ha exteriorizado opiniones que lo definen dentro de la corriente adicta a la concurrencia a la asamblea legislativa.

Ha dicho el señor Illáñez que, desde su punto de vista, "la ilegalidad no debe ser combatida con la ilegalidad" y que todo aconseja en las circunstancias actuales, "debido al cariz que han alcanzado los acontecimientos, no darle armas al oficialismo para que se precipite en un estado de fuerza".

Ha expresado también el referido legislador que su colega doctor Néstor Pizarro "es doctrinariamente concurrencista, y que el diputado doctor Gregorio Martínez ha manifestado ..."

ELECCIONES PROVINCIALES EN LA RIOJA

LA RIOJA, 12 — La Junta Electoral, al dar término al plazo establecido por la ley electoral ...

UNA ACLARACION DEL COMITE FERROVIARIO NACIONAL

BUENOS AIRES, 13 — El Comité Ferroviario Nacional ...

ARRESTOS DE DIPLOMATICOS EN LOS SOVIETS

VARSOVIA, 12. — La embajada de los soviets ha declinado suministrar ninguna información sobre el anunciado arresto en Rusia del embajador de los soviets en Polonia Y. H. Davtian. En el ministerio de Relaciones Exteriores polaco se ha manifestado al respecto que ello "es muy posible" agregándose que si dicho embajador ha sido arrestado el ministerio de Relaciones será notificado solamente tres o cuatro meses más tarde.

En los círculos diplomáticos se cree que Alexandro, agregado de Francia a la embajada soviética ...

Sp. Barracas v. Colegiales.

Profesionales

River Plate v. G. y Esgrima.
Boca Juniors v. San Lorenzo.
Huracán v. Atlanta.
Quilmes v. Estudiantes de La Plata.
Tigre v. Racing.
Independiente v. Platense.
F. C. Oeste v. Lanús.
Chacarita Juniors v. Argentino Juniors.
Talleres v. Vélez Sársfield.

La presentación del "Aurora"

BUENOS AIRES, 12. — En la cancha principal de Palermo se jugará mañana el segundo encuentro del campeonato abierto de polo iniciado en el día de ayer. En el partido de mañana, que ha despertado gran expectativa ...

Los partidos, de 2a. división, para mañana

Una riña se registró entre parroquianos

... grо arrebatarle el arma. Gallicchio en posesión del cortaplumas trató entonces de herir al anciano pero este también se defendió valientemente recibiendo solo una herida cortante en la mano derecha, lado superior.

Con intervención de los compa...

El régimen de las jubilaciones

La proyectada reforma de la Caja Provincial de Jubilaciones de la provincia era una exigencia imperativa de la situación a que aquélla había llegado, como consecuencia del optimismo con que fuera planeada y de las alegres modificaciones posteriores, destinadas a mejorar la suerte de algunos funcionarios ligados, en la hora de su jubilación, a la política oficialista.

No se sabe todavía con exactitud cuál es el balance de la Caja; pero el propio gobierno declara que aquél es lastimoso y consta a los interesados en percibir con alguna regularidad las mensualidades correspondientes a su jubilación que dicha aspiración es tan utópica como la de obtener peras del olmo.

En buen romance, la Caja Provincial de Jubilaciones se halla en estado de quiebra. Sólo la ayuda financiera del Ejecutivo puede poner al día sus cuentas y equilibrar su balance de pagos, y ello en forma regular y permanente, lo que crearía al Estado una obligación anual que le impediría destinar los fondos acordados con este objeto a fines de pública utilidad más retributivos para la provincia. Sólo el balance técnico actuarial proyectado podrá determinar en qué medida se halla en déficit la Caja y cuáles han de ser las bases económicas en que se funde la reforma definitiva de su organización.

Mientras dicho balance se realiza, el gobierno ha proyectado un régimen provisorio cuya esencia consiste, según los términos del mensaje elevado a las Cámaras, en reducir el monto de las jubilaciones y pensiones, de paso que se corrigen algunas injusticias, como la de no respetar los derechos de los herederos a la pensión alimenticia en los casos en que los afiliados a la Caja de Jubilaciones hubieran perdido el de jubilación por cualquiera de las causas fijadas en la ley. Otra reforma indudablemente justa es la que termina con los privilegios acordados al cómputo de los años de servicios, sin tener para nada en cuenta la edad o el estado de salud de los beneficiarios.

Un buen proyecto de ley de jubilaciones sólo puede fundarse en un cálculo rigurosamente científico de probabilidades. Bien está, en principio, tratar de nivelar las entradas con las salidas fijando una edad razonable para conseguir el derecho a la jubilación y estableciendo el monto de ésta por el promedio de los sueldos ganados durante diez o más años de servicios. Pero insistimos en que éstos serán recursos aleatorios en tanto no se calculen con toda exactitud los ingresos y gastos futuros, de modo que se mantenga permanentemente el equilibrio necesario entre ambas cantidades, impidiendo un enriquecimiento excesivo de la Caja a costa de la situación económica de sus afiliados o la acumulación paulatina del déficit que vuelva a colocarla en el trance de no poder atender sus obligaciones.

El balance técnico ordenado en el proyecto de ley remitido a las Cámaras debe, pues, realizarse cuanto antes, sin perjuicio de mantener en vigor las restantes reformas hasta tanto no se cuente con una ley donde nada se deje a la improvisación o al buen propósito de aliviar la situación de los jubilados, y en ello tendrían que insistir los miembros del Poder Legislativo al estudiar las disposiciones del nuevo régimen jubilatorio propuesto por el gobierno de la provincia.

Es curioso y digno de notarse que en el mensaje que comentamos no se señale la necesidad de equilibrar de inmediato las finanzas de la Caja, acordando a ésta un crédito para ponerse al día con los jubilados. Nos parece, sin embargo, que la reforma, que castiga los ingresos de los mismos, debería establecerse sobre la base de una total cancelación de deudas atrasadas, sin esperar el tiempo en que los ingresos sean tan abundantes que permitan atender con holgura el pago de aquéllas.

LA NOTA DEL COLEGIO DE PROCURADORES

El Colegio de Procuradores de Santa Fe ha dirigido recientemente una nota al Superior Tribunal de la provincia, destacando algunas deficiencias en el funcionamiento de nuestra organización judicial, que conspiran contra la rápida administración de justicia. Es una legítima aspiración del gremio que los asuntos que se tramitan ante nuestros juzgados tengan el proceso normal previsto por nuestras leyes, y la nota en cuestión puntualiza algunos de los obstáculos que impiden en la práctica la pronta terminación de los juicios.

Bueno es señalar que en diversas oportunidades nos hemos ocupado de los diversos aspectos que presenta nuestra organización judicial y sostenido reiteradamente que es necesario contemplar en las reformas que se proyectan [illegible] de forma, la posibilidad de introducir las innovaciones necesarias que tiendan a dar más agilidad a los trámites judiciales. Es innegable que nuestros códigos conservan la huella demasiado profunda de la legislación antigua, que para de una [illegible] tal, que conspira contra el principio que aspira a que la justicia sea administrada en forma que llene las cualidades de la brevedad en la tramitación y de la reducción al mínimo en los gastos.

Muchos años de práctica judicial [illegible] la necesidad de una reforma integral, pues ciertos juicios tienen trámites excesivamente largos que no guardan relación con la cuantía del asunto que se [illegible], lo que, en consecuencia, ocasiona a los litigantes gastos excesivos y una dedicación fuera de lo profesional a su tramitación.

Además de estos vicios propios de una legislación que carece de la suficiente articulación para hacer menos engorrosa la tarea de los magistrados y más factible la rápida administración de justicia, están los inconvenientes señalados por el Colegio de Procuradores en su nota al Superior Tribunal de Justicia. Las demoras que ocasiona el transcurso del año judicial se [illegible] con demasiada [illegible], [illegible] la marcha normal de los juzgados; y si a esto se suman los frecuentes feriados y la feria anual de los tribunales, se convendrá en lo atinado de los fundamentos expuestos en la nota de los [illegible] profesionales.

Y es que la justicia que administra el Estado por intermedio de los funcionarios que crea nuestra organización institucional y jurídica, debe caracterizarse por determinadas cualidades que satisfagan con toda amplitud las necesidades sociales, ya que quienes recurren a los estrados de los tribunales lo hacen en la convicción de que les asiste un derecho determinado por las leyes y de que al el Estado les señala los jueces ante quienes deben recurrir, es porque no es sensato pensar en que cada cual pueda hacerse justicia por sí mismo y, para esto, nada mejor que los funcionarios a quienes les está encomendada la administración de la justicia cuenten con las atribuciones y los medios legales para hacerlo en forma tal que puedan expedirse sin mayores dilaciones en los pleitos sometidos a su decisión.

A PROPOSITO DE UN PLAN DE EXPLORACION PETROLIFERA

A la fecha debe hallarse ya en Plaza Huincul una comisión de técnicos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales encabezada por el jefe del Departamento de Minería y Geología de dicho organismo nacional.

La comisión de referencia practicará en las diversas zonas de Huincul reconocimientos geológicos, y estudiará sobre el terreno la forma más conveniente para encarar todo lo relativo a la intensificación de los trabajos de exploración del subsuelo de esa región del sur argentino. Conforme a las declaraciones formuladas por el presidente del Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en oportunidad de la partida de la comisión aludida, los trabajos que ésta va a emprender importan un principio de ejecución del plan general de intensificación de las exploraciones que la citada empresa del Estado ha resuelto llevar a cabo en los territorios nacionales y en las provincias comprendidas en el plan que oportunamente le fuera confiada a aquélla y con el que se tienda a acrecentar la producción petrolífera a cargo del Estado.

De acuerdo con lo que se conoce, en el plan con el que se procurará aumentar la producción petrolífera fiscal no figura para nada la explotación de los esquistos bituminosos, de los que existen riquísimos yacimientos en toda la parte Oeste de la república, desde Santa Cruz hasta Jujuy y de los cuales puede extraerse, con notorias ventajas económicas, petróleo de calidad no inferior al que se obtiene de las fuentes subterráneas mediante las costosas y no pocas veces infructuosas perforaciones.

De los yacimientos de esquistos bituminosos existentes en el territorio de la nación, puede, en efecto, obtenerse petróleo suficiente para cubrir el déficit que con respecto a las exigencias del consumo interno acusa la producción de los pozos que el Estado explota actualmente en las zonas reservadas a tales fines.

Según lo prueban los ejemplos de Francia y de Escocia, en donde el producto es explotado ventajosamente desde hace más de setenta años, la destilación del petróleo de los esquistos, produce los mismos subproductos que en la actualidad se obtienen en las destilerías fiscales, y otros que aún no dan éstas, como ser, el sulfato de amoníaco cuya eficacia como abono es bien conocida.

En su estudio sobre la industrialización de los esquistos bituminosos, el ingeniero Guillermo Hileman sostiene la conveniencia de su explotación en nuestro país por las siguientes razones:

1o. Simplicidad de su explotación, pues no son precisas para ello las costosas maquinarias de rigor en las perforaciones.

2o. Que los elementos que se necesitan para la instalación de las retortas, destiladores y demás accesorios de uso en dicha industrialización pueden ser construídos en el país.

3o. Que para las perforaciones se hace necesario contar con un personal técnico de sondeo, al que hay que pagarle grandes sueldos, lo que no ocurriría con la explotación de los esquistos cuyos yacimientos son en su mayoría de superficie.

4o. Que en la exploración de las regiones petrolíferas se corre el riesgo de invertir sumas considerables de dinero en la construcción de pozos que en muchas ocasiones no producen petróleo o que si lo producen no alcanzan a amortizar el capital invertido en su construcción.

Como quiera que estos hechos y antecedentes no deben ser ignorados por las autoridades de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, no deja de sorprender que en el plan a que ya ha dado iniciación con el envío a Plaza Huincul de la comisión técnica mencionada no se haga mención del aprovechamiento de la riqueza virgen representada en la existencia en cantidad extraordinaria de esquistos bituminosos en una extensa y accesible zona del territorio patrio.

Sin perjuicio de continuar la exploración del subsuelo en busca de nuevas fuentes del precioso mineral, el Estado, por intermedio de su empresa, debiera contemplar la explotación del producto aprovechado con tantas ventajas de orden técnico y económico en los países citados al comienzo de este comentario, en la seguridad de que con ello habría prestado la atención debida a una posibilidad halagüeña para la riqueza y el bienestar de la nación.

Un problema de educación vial

El tránsito de haciendas en los caminos

Se tramita en la Dirección de Obras Públicas de la Provincia un expediente iniciado por la Inspección de la Zona Central del Departamento de Vialidad, a cargo del señor Francisco Ghiano, contra el conductor de una tropa de doscientas cabezas de vacunos que hace poco tiempo, mientras se descargaba una fuerte lluvia, transitó el camino de acceso a Puente Mihura y destruyó sus terraplenes, abovedamientos y cunetas. Como el daño causado es muy grande, se ha solicitado la aplicación de la pena máxima que preven los reglamentos contra dicho conductor: cinco pesos de multa por animal.

Difícilmente un conductor de tropa podrá oblar mil pesos de multa, y desde este punto de vista tal vez la violación del reglamento quede sin sanción, pero, sería interesante, asimismo, que la pena se aplicara en toda su extensión como medio de reprimir los desmanes de las tropas que se arrean en los caminos y aleccionar a los que tan desaprensivamente destruyen la constante labor de las cuadrillas y equipos camineros que reparan y conservan las rutas de tierra.

El reglamento de tráfico vigente en la provincia prohibe el tránsito de haciendas en los caminos terraplenados y abovedados, hasta 48 horas después de las lluvias. Sin embargo, en lo que a la ciudad de Santa Fe respecta, esa disposición no puede aplicarse estrictamente, pues el único acceso que tienen las tropas que se conducen a las playas de matanza del Matadero Municipal es, precisamente, el camino terraplenado y abovedado de Puente Mihura, pues los demás [illegible] están terminantemente prohibidos al tránsito de animales sueltos. En la provincia de Buenos Aires este inconveniente se ha obviado con una excepción que contiene el reglamento de tráfico en vigor y que comprende a los caminos que conduzcan a playas de matanza, puertos y estaciones de embarques y frigoríficos.

Pero, a falta de esta excepción, la "educación vial", diríamos, aconseja resolver con discreción el inconveniente. Los conductores de tropas pueden hacer llegar perfectamente sus animales al punto que desean, aun bajo fuertes lluvias y sin lesionar los intereses generales camineros, haciendo que sus animales "desfilen" en los tramos donde el tránsito ocasionaría grandes perjuicios. El procedimiento no es costoso y apenas reclama un poco de atención de parte de los encargados de las haciendas.

El precio del pan

Los almaceneros y el asunto de la reventa. — Mala cosecha

En círculos comerciales hemos oído comentarios alrededor del precio del pan, las harinas de trigo y este cereal, prevaleciendo la opinión de que se mantendrán altos durante el año próximo.

Los molineros y los comerciantes vinculados a los mismos, sostienen que en la zona Norte de la provincia, escaseará el trigo, por ser mala la cosecha que se está iniciando. La producción de la zona no alcanzará para el consumo de la población de la misma, y por consiguiente habrá que obtenerla de otras regiones del país. La demanda sostendrá los precios. A juicio de estos industriales y comerciantes, los precios de las harinas se mantendrán altos, porque se cotizará con firmeza el trigo, y por consiguiente no podrá bajar otra vez el precio del pan.

Si los cálculos que se hacen sobre el rendimiento de la cosecha de trigo en nuestra zona, se modificasen, resultando más favorables, posiblemente variarían también los precios de las harinas y del pan.

Por otra parte, los almaceneros minoristas harán gestiones para que se les permita seguir vendiendo pan al público. La Comisión Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, realizó dos reuniones seguidas y consideró el asunto de la reventa del pan en sus casas de negocio. Se estudió detenidamente los antecedentes y perjuicios que involucra la prohibición para los asociados, y se resolvió adoptar todas las medidas necesarias para conseguir si fuera posible una modificación de la respectiva disposición municipal, ya que la ordenanza puesta en vigencia, carece todavía de la aprobación del Concejo Deliberante.

Dirección de Enseñanza Normal

El día cuatro de diciembre venidero tendrá lugar la inauguración de las exposiciones organizadas por las Escuelas Especiales de Señoritas y de Varones, de acuerdo con las Escuelas Especiales de Señoritas y de Varones, de acuerdo efectuarán en los locales de las Sociedades Rurales de esta capital y Rosario.

El director de Enseñanza Normal, profesor Rafael Figueroa, se ha ausentado a Rosario, con el fin de organizar la exposición en dicha ciudad.

Tercer Congreso Provincial del Niño

Postergación de un acto

Por razones de fuerza mayor ha quedado postergada la reunión que debía tener lugar mañana sábado en el salón de actos de la Facultad de Química. La misma se llevará a cabo el martes 16 a las 18 y 30 horas, en el local ya señalado.

El aniversario de la ciudad capital

Una nota al Poder Ejecutivo

El director del Archivo Histórico ha enviado al Poder Ejecutivo una nota relacionada con el aniversario de la fundación de la ciudad capital, el lunes 15 del corriente, solicitando que dicho día sea declarado feriado permanente para el departamento La Capital.

El doctor Funes en su nota, recuerda que en 1935 había hecho petición similar al interventor y que, a raíz de tal pedido, el comisionado nacional así lo había resuelto, y agrega que, como en 1936 el 15 de noviembre coincidió con un domingo, el feriado no se observó, por innecesario, por lo que solicita la institución del feriado con carácter permanente.

"Nada puede objetarse —dice— a este pedido, ni siquiera que son ya muchas las fiestas anuales, pues pocas habrá, en el orden civil, tan dignas de conmemorarse. Si el hombre recuerda complacido el día de su natalicio; si las entidades festejan también el de su establecimiento, con mayor razón debe hacerlo la ciudad, integrada por individuos y colectividades. Casi no hay pueblo en esta nación, ni en el mundo civilizado, que no evoque jubilosamente su fundación, y hasta los que no conocen con precisión el día, eligen uno que está relacionado con algún acontecimiento importante."

LA SUPRESION DEL RANCHO

Un problema para la gente humilde

La medida adoptada por el intendente municipal señor Bobbio, tendiente a suprimir el rancho y otras viviendas rudimentarias, inseguras y anti-higiénicas, en nuestro municipio, ha creado ya, como estaba previsto, un serio problema para mucha gente de condición humilde y habituada a vivir en esa clase de habitaciones.

Tenemos conocimiento, de que se presentan con frecuencia al Departamento Municipal de Obras Públicas, personas que solicitan se les permita construir ranchos porque no pueden levantar casas de material. Y en aquella dependencia de la comuna se les niega el permiso, en cumplimiento de las instrucciones, recibidas de la superioridad. Los solicitantes quedan en una situación angustiosa: sin poder construir sus ranchos y sin poder pagar casa o alquiler.

A esta situación había que llegar, dada la indigencia de los moradores de ranchos y dada la forma fácil de resolver los problemas edilicios que tienen nuestras autoridades. Está bien que se haya resuelto la supresión del rancho, las chozas y casillas anti-higiénicas, pero se debió considerar el problema que se crearía a los ocupantes de esas viviendas y en general a todos los acostumbrados a vivir en tan malas condiciones.

La supresión del rancho no se conseguirá solamente con prohibir que se construyan otros en adelante y hacer levantar los que actualmente existen a los costados de las vías de acceso a la ciudad. Esa no es más que una de las medidas aplicables al caso. Es preciso hacer comprender a todos, que las malas condiciones de alojamiento, enferman a las personas física y moralmente; que la vivienda bien ventilada, aseada, segura y de buen aspecto, tonifica y prolonga la vida. Y al mismo tiempo hay que proporcionarle al pobre, la facilidad de adquirir o de mejorar su vivienda.

El levantamiento de los ranchos en las vías de acceso y la prohibición de construir otros en cualquier punto del municipio, eran una necesidad imperiosa en Santa Fe; la Intendencia Municipal debe mantener la medida. Pero ésta debió ir acompañada de otras tendientes a evitar o suavizar el problema que surgiera. En este sentido nada se hizo, hasta la fecha. Las autoridades municipales se han concretado a prohibir, sin preocuparse mayormente de la forma de conseguir que esa prohibición sea efectiva sin crear problemas como el que señalamos.

La solución del conflicto obrero del puente sobre el río Salado

El convenio ha sido firmado ayer

En el Departamento del Trabajo ha sido firmado ayer entre los señores Guillermo Wagner y Juan de la Peña, en representación de la empresa Gruel y Bilfinger y los señores Reynaldo Lierke, Teodoro Palacios, Juan Kaltenbrunner y Juan Yurik, por los obreros de la misma, el convenio definitivo sobre jornales y horarios.

En dicho convenio se fijan los sueldos: Peones, $ 0.50 la hora; adelantados, 0.53; de martinete, 0.55; medio-oficiales, 0.60; oficiales, 0.85. Los pagos se efectuarán quincenalmente y en la obra durante las horas de trabajo; la empresa arbitrará todos los medios posibles para asegurar a sus obreros un máximo de 25 días laborables al mes o su equivalente en horas, es decir 200 horas mensuales.

La empresa reconoce la agrupación que constituyan los obreros de la obra y sus comisiones internas, reservándose la empresa el derecho de ocupar los obreros que crea capacitados, sin preocuparle si son agremiados o no.

Las horas extras que se trabajen fuera del término legal de las 144 horas trisemanales, se pagarán con un 50 por ciento de recargo en días laborables y con el 100 por ciento de recargo en días feriados.

Junta de Pens. y Jubilaciones

La elección de autoridades

La Junta Escrutadora, designada por el Poder Ejecutivo que preside el Dr. Antonio Juliá Tolrá, ha fijado, como lo anunciamos ya, la fecha del 29 del corriente, para que se realice la elección de los vocales que integrarán la Junta de Pensiones, en representación de los empleados y jubilados.

Los beneficiarios de la Caja y los empleados residentes en esta capital, votarán personalmente en el local de la repartición, en calle San Jerónimo [illegible]; los residentes en Rosario, en el local de la Inspección de Escuelas, calle San Lorenzo 1067; las mesas funcionarán de 8 a 18.

Los jubilados y empleados que residan fuera de dichas ciudades, votarán por el sistema del doble sobre; los sobres deberán ser remitidos antes del 29 de noviembre, a las 18.

Movimiento de fondos

Esta mañana el comisionado del Poder Ejecutivo en la Junta Sr. Vitaliano Vives, ha visitado al ministro de Hacienda, a quien solicitó la entrega de fondos para proseguir el pago de haberes a los beneficiarios de la Caja.

Por orden del ministro secretario, la tesorería general ha entregado a la Junta la suma de cuarenta mil pesos en concepto de aporte patronal.

El comisionado interventor ha dispuesto que la Caja gire mañana a Rosario la suma de cincuenta mil pesos para pagar haberes a los jubilados residentes en dicha ciudad.

El cobro de los impuestos municipales a las empresas ferroviarias

Un dictamen del fiscal de Estado

En fecha 10 de agosto del corriente año, el Poder Ejecutivo dispuso que los comisionados comunales se abstuvieran de iniciar juicios de apremio por cobro de impuestos municipales a las empresas ferroviarias eximidas de su pago por la ley número 10657, y se les ordenaba suspender cualquier medida de carácter judicial en las ya iniciadas, sin distinguir entre pendientes y concluídos.

Dicho decreto se inspiraba en el propósito de evitar los perjuicios que a las comunas les acarrearían los juicios de repetición de pago que instaurarían las empresas, en los que los tribunales, basados en la ley de referencia, condenan, con costas, a las comisiones de fomento a devolver lo percibido en los premios de defensa judicial restringida. El comisionado del ministerio de Instrucción Pública y Fomento en la comuna de Marcos Paz, pidió reconsideración del decreto, y el fiscal de Estado ha dictaminado desfavorablemente al pedido. El informe de dicho funcionario dice así:

"El comisionado de la comuna de Máximo Paz pide reconsideración de ese decreto que no admite excepciones sobre el estado de los juicios y alega en favor de ella el pago de los gastos causídicos de su parte que tendrá que afrontar y los embargos de los acreedores de la Comisión de Fomento sobre las sumas a percibir de las empresas. Pero esas erogaciones no son causadas por el decreto del Poder Ejecutivo, sino por la iniciación de apremios que van contra una ley expresa y se aumentarían si se diera motivo para los juicios ordinarios por devolución de lo indebidamente cobrado. Y en cuanto a los embargos de los acreedores de la comuna, no es concebible que ellos quieran sustituirse a ésta y ser pasibles de las demandas de repetición de las empresas. Por otra parte, la suspensión de toda medida judicial ordenada por el Poder Ejecutivo a los comisionados se impone perentoriamente hasta que la Suprema Corte de la Nación se pronuncie sobre la interpretación de la ley 10657 en el caso que ante ella ha sido llevado.

Aconsejo, pues, que no se haga lugar a la reconsideración pedida, y se reitere el cumplimiento estricto del decreto al comisionado del Poder Ejecutivo que lo observa y discute."

MOVIMIENTO POLITICO

Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios

Las autoridades de la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios, invita a sus afiliados y simpatizantes, a la reunión que se efectuará mañana a las 22 horas en su local social, para tratar diversos asuntos relacionados con los próximos comicios para elegir diputados nacionales y otros asuntos de importancia.

PARTIDO D. PROGRESISTA

Tendrá lugar mañana en Rosario, la reunión de la Junta Ejecutiva convocada por el secretario general doctor Luciano F. Molinas para tratar diversos asuntos relacionados con la situación general del Partido y con la situación política general.

El orden del día comprende los diversos puntos referentes a la organización del congreso partidario, la reafiliación de los ciudadanos, etc. Una vez que hayan sido llenados todos los requisitos exigidos por la carta orgánica, la Junta procederá a fijar la fecha en que se reunirá el congreso del Partido.

La asamblea legislativa

La concurrencia del bloque a la asamblea legislativa nacional, según los informes que hemos recogido, será resuelta exclusivamente por los miembros del bloque. Hasta ahora no ha sido solicitada la opinión de la Junta.

Las elecciones comunales

De acuerdo con las informaciones oficiales, el Partido no concurrirá oficialmente a los comicios comunales, pero en algunas poblaciones los dirigentes han sido autorizados para participar en las elecciones de comisiones de fomento.

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

La mesa directiva del Comité Provincial, de acuerdo con las informaciones que hemos dado a conocer relacionadas con la fecha en que se llevarán a cabo las elecciones internas de candidatos a diputados nacionales, ha resuelto modificar la resolución primitiva, que fijaba el domingo 21 de enero de 1938 para llevar a cabo dicho comicio.

Las elecciones internas se efectuarán, según la nueva resolución, el día 2 de enero de dicho año, es decir, con la antelación suficiente para cumplir con las disposiciones de la carta orgánica, que fija un plazo de sesenta días anteriores al comicio general.

La resolución ha sido comunicada a los comités departamentales para que la hagan saber a los afiliados.

PARTIDO SOCIALISTA

Mañana, a las 17.30, en la Casa del Pueblo se reunirá la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista, para considerar diversos asuntos de interés.

El orden del día comprende, entre otros: 1.o) Informes de los centros departamentales sobre la situación actual. 2.o) Informe de los delegados al Consejo Nacional. 3.o) Elecciones comunales. 4.o) Resoluciones del Consejo Nacional y forma de llevarlas a la práctica.

U. C. R. DE SANTA FE

Esta mañana llegó de Buenos Aires el diputado nacional don Carlos A. Pita, presidente de la Junta Electoral del Norte.

El referido parlamentario concurrió a la sede del partido y recibió los saludos de correligionarios y amigos.

ASOC. AMIGOS DEL ARTE

Convocatoria de asamblea

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.o de sus estatutos, la comisión directiva de la Asociación Amigos del Arte ha resuelto convocar a los socios a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 13 de noviembre de 1937, a las 17.30, en el Hotel España, para tratar el siguiente orden del día:

1.o — Lectura y aprobación del acta anterior.

2.o — Memoria y balance del ejercicio 1936-1937, fenecido el día 31 de octubre de 1937.

3.o — Renovación parcial de la comisión directiva (artículo 3.o) por terminación de mandato de los siguientes miembros: presidente, ingeniero [illegible]; secretario, señor Raimundo [illegible]; vocal 1.o, señor José [illegible]; vocal suplente, ingeniero José Babini.

4.o — Elección de un prosecretario por renuncia del señor Horacio Caillet-Bois.

Por Luis Di Filippo

EN TORNO A LA REVOLUCION BRASILEÑA

El episodio político registrado en el Brasil ha producido explicable emoción en América y en las demás partes del mundo donde existan gentes poseedoras de alguna sensibilidad política. Pues no por incruenta esta revolución brasileña deja de ser significativa. Y como hay que creer en la contagiosidad expansiva de ciertos fenómenos espirituales, por razones de vecindad geográfica, los argentinos hemos de meditar profundamente en lo que acontece muy cerca nuestro. Pues a poco que analicemos el hecho lo más desprejuiciadamente que nos sea posible, hemos de advertir que a la vecindad continental se suman otras de distinta índole. Políticamente considerados, los países sudamericanos no somos, claro está, iguales, pero sí muy semejantes. Y como el Brasil, además, es una nación que goza de jerarquía en el panorama sudamericano, no está de más que nos miremos un poco en ese espejo.

¿Qué ha pasado en el Brasil? El Brasil era, hasta ayer, lo que se ha dado en llamar una república democrática, federalista, parlamentaria. Nació como todas las repúblicas sudamericanas bajo el estímulo de una sugestión burguesa e intelectual irradiada desde Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. Una minoría selecta de nuestros antepasados que pensaban en francés y en inglés construyó "in mente" repúblicas ideales según el poético estilo platónico; estas repúblicas eran traducciones de sus originales forasteros. En eso consistía entonces el progreso, sólo así era posible hacer patria. Pero las ideas y las instituciones nacen y se desarrollan, tienen sus procesos; al cabo de un tiempo se advierte hasta qué punto resultan eficaces y, sobre todo, hasta qué punto conservan el sentido que las caracterizara al nacer. Las ideas, es sabido, se expresan por palabras y las palabras entonces las sentimos henchidas de substancia al pronunciarlas; pero ¿no es verdad, acaso, que llega un momento en que al pronunciar y oír ciertas palabras, las sentimos como ingrávidas, vacías, livianas, insubstanciales? No ocurre de otro modo con las instituciones: llega un momento en que las vemos vacías, puramente esqueléticas, nada más que formales. De ellas ha huido la substancia, o se las ha consumido; el hombre no está en ellas, sino al margen, indiferente, y es sabido que la indiferencia mata. Pero hay algo peor que la indiferencia y es el parasitismo, esto de no vivir en las instituciones, sino de ellas.

A un siglo de vivir esto que llamamos vida democrática hemos llegado a la conclusión de que la democracia descansa de hecho sobre los partidos políticos. Los partidos políticos son, ahora, la esencia efectiva de la democracia. ¿Quiénes la crearon en Sudamérica sospecharon acaso lo que esto había de significar? Alberdi, el gran ideólogo, el gran traductor que de tanto pensar en inglés escribía mal nuestro idioma, no dejó de advertirlo. El fué quién nos dijo que existía un divorcio radical entre la sociedad argentina y la política argentina; él descubrió este desdoblamiento moral del hombre convertido en ciudadano; él nos habló de la moralidad social y de la inmoralidad política, y de "el sufragio universal de la universal ignorancia". Este divorcio se fué acentuando y el remedio del sufragio universal sólo sirvió para aumentar el volumen del fenómeno. Frente a la realidad social asumió dimensiones monstruosas la ficción política con su aparato burocrático, que es la más expresiva creación de la misma. Los partidos políticos no viven para la sociedad y el Estado, sino que viven de ellos, parasitariamente. Las consecuencias de tal punto de partida están a la vista. Ellos han inventado la organización del desorden, esto es, lo absurdo, lo insostenible, lo antinatural. No tienen ideas, pero sí palabras; un añejo vocabulario heredado que no renuevan, porque para renovar palabras hay que crear ideas o hechos. Cuando el presidente Vargas dijo, hace pocas horas, "quingie [illegible], alarmados por el rumor de los agitadores profesionales y ante la complejidad de la lucha política, los hombres que no viven de ella, sino de su trabajo, dejan los partidos entregados a los que viven de ellos y se abstienen de participar de la vida pública, que sólo podría beneficiarse con la acción de los elementos de orden y de acción constructora", pensábamos que Alberdi decía lo mismo, de lo cual se infiere que de entonces hasta hoy todo ha sido dinámico en la sociedad americana menos la política, pues ésta sigue siendo cosa inerte. Y al punto surge la tremenda cuestión: cuando hablamos de democracia, ¿qué sentido, esto es, qué substancia damos a esta palabra? La respuesta no hay que buscarla en el diccionario, ni en los griegos, ni en los tribunos del 89, ni en los tratadistas del parlamentarismo; hay que buscarla en la crónica cotidiana de los partidos políticos, los cuales nacen del comité; de tal raíz salen a la superficie el árbol y el fruto.

Esta es una dramática hora de revisión. No podemos seguir con los muertos a cuestas, porque pesan y asfixian. ¿Para qué detenerse en el aspecto formal de los episodios? Lo substancial, lo profundo es lo que importa. Si esto se descompone, búsquese la profunda e históricamente remota razón del mal, porque el enfermo ha de curar científicamente y no bajo el sortilegio de palabras taumatúrgicas; no será eficaz la terapéutica de los curanderos. La palabra democracia hase convertido en un "tabú"; o en un mito. Hasta los extremistas del marxismo antidemocrático la explotan simulando defenderla... fuera de Rusia. Que esto acontece con las palabras vacías y las casas desalquiladas de puertas abiertas: cualquiera o cualquier cosa se mete en ellas.

N. de la R. — No compartimos, por supuesto, las ideas del autor. Publicamos este artículo atendiendo la tradición de este diario, respetuoso del derecho de opinar en voz alta; es decir con sentido democrático de la vida.

El pago del impuesto a los cereales

La Dirección General de Rentas de la provincia se ha dirigido al titular de la Jefatura de Policía de La Capital solicitándole, a los fines del cumplimiento del pago del impuesto a los cereales que se introduzcan en plaza, la colaboración del personal de la repartición a su cargo.

Según correspondía el contraalmirante Aldao ha dispuesto lo pertinente para que la cooperación solicitada se haga efectiva de inmediato. En consecuencia, el personal policial procederá a detener los vehículos cargados de cereales en todos los casos en que no se haya satisfecho el pago del impuesto de referencia, por lo que será conveniente que los conductores lleven consigo los comprobantes correspondientes, ya que de no ser presentados en las oportunidades en que los representantes de la autoridad se lo requieran, bastará para que éstos les apliquen el procedimiento antedicho.

Una nueva concesión de servicios de ómnibus entre Sta. Fe y Rosario

El Directorio de Obras Públicas acordó el permiso necesario

Ayer se reunió el Directorio de Obras Públicas que ha tratado numerosos asuntos relacionados con las funciones que le han sido encomendadas por la ley de creación. Entre dichos asuntos figuraba un pedido formulado por la empresa T. A. T. A., para establecer un servicio de transporte de pasajeros entre Santa Fe y Rosario. La información oficial, entregada por la secretaría del ministerio de Hacienda, dice así:

"En su sesión de ayer, el Directorio de Obras Públicas consideró un pedido de concesión de transporte de pasajeros en vehículos automotores de la categoría de "colectivos" entre Santa Fe y Rosario, formulado por la empresa T.A. T. A., y, atento a lo dictaminado en el expediente iniciado por los recurrentes, por el señor Fiscal de Estado, resolvió acordar en principio la concesión, sujeta a las condiciones siguientes:

El recorrido entre Santa Fe y Rosario y vice versa, será cumplido en un tiempo no menor de 2 hs. 45', incluso una única parada de cinco minutos en Barrancas.

En consecuencia, el expediente quedó a vista de los interesados para la oportuna rectificación de horarios propuestos".

Dase por terminado el presente año militar

La incorporación de la clase de 1917, se hará en forma distinta a la de años anteriores, para el contingente del Ejército

EJERCICIOS FINALES DE REGIMIENTOS

A última hora de la tarde de ayer llegó a sus cuarteles situados en el barrio Oeste, de regreso de los campos de San Pedro, ubicados en el norte del departamento La Capital, el regimiento 12 de infantería, que estuvo algunas semanas en aquel distrito realizando los ejercicios finales del año militar.

Hoy han tenido descanso las tropas.

Terminado ya el período de instrucción militar de la clase de 1916, quedan por realizar ahora las ceremonias de la entrega de los premios instituidos por la Asociación de Señoritas Pro-Patria. Dentro de algunos días (aún no se fijó la fecha) serán licenciados los dos mejores soldados de cada compañía. Comenzarán también antes de fin de mes las licencias anuales a los oficiales y suboficiales. Luego se iniciará el licenciamiento de conscriptos, de acuerdo con las instrucciones que se reciban del comando de la tercera división del ejército.

Forma en que se hará la incorporación de los conscriptos de la clase de 1917

No se hará este año, como en los anteriores, la incorporación de los conscriptos que deben prestar servicios en el ejército; en muchos detalles será distinta, habiéndose simplificado la forma.

Este año no se hizo el reconocimiento previo de la clase de 1917. Al presentarse los ciudadanos a prestar servicio, se les hará el reconocimiento único y definitivo. Los declarados ineptos y los aptos para el servicio auxiliar, serán licenciados de inmediato. Podrán ser alojados y racionados en los respectivos depósitos, si así lo solicitaran expresamente, hasta que pase el primer tren o mensajería que los conduzca a sus domicilios.

Los declarados aptos serán incorporados de inmediato a las unidades de destino y deberán partir para las mismas, con el primer tren o mensajería.

Desde el 4 hasta el 15 de enero próximo se efectuará la concentración de los conscriptos del ejército, correspondientes a los distritos militares números 36, 37 y 38, en los cuarteles del regimiento 12 de infantería. El reconocimiento médico se hará en los días 6, 7 y 8 de dicho mes, por la mañana y por la tarde, para los del distrito militar 36; los días 3, 4 y 5 por la mañana, para los del distrito 38 (San Justo), y por la tarde, para los del 37 (Rafaela).

La actuación del teniente coronel Gómez en Diamante

De regreso de Diamante (Entre Ríos), asiento del regimiento 3 de artillería montada, se ha hecho cargo nuevamente del distrito militar número 36 de esta capital, el teniente coronel don Rodolfo J. Gómez, quien, de acuerdo con lo dispuesto por la superioridad, fué nombrado jefe accidental del precitado regimiento durante los ejercicios finales del año militar, a la vez que se realizaba la prueba de suficiencia para ponerse en condiciones de ascenso.

Tenemos entendido, por versiones que nos han llegado de buena fuente, que el mencionado jefe militar ha tenido al frente de aquellas tropas una actuación destacada, por lo que mereció las congratulaciones de sus superiores y camaradas, hecho que por nuestra parte dejamos establecido teniendo en cuenta la circunstancia de que el nombrado jefe está vinculado a nuestra sociedad.

Los ejercicios finales del presente año militar han sido realizados, pues, por el regimiento 3 de artillería, bajo la dirección eficiente del teniente coronel Gómez.

La constitución de los organismos de trabajo

Habrá nueva prórroga para la inscripción de gremios

El Departamento del Trabajo ha informado al Poder Ejecutivo que es necesario, a los fines de una buena propaganda y para obtener la mayor colaboración de las entidades patronales y gremiales, la postergación del plazo de clausura de inscripción de las mencionadas entidades para participar en la elección de los Consejo Superior y regionales.

Ha influído, según los informes conocidos, en el pedido del Departamento, la carencia de fondos para realizar una buena campaña de propaganda, y en dicho sentido ha informado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

De acuerdo con las informaciones recogidas en la Casa Gris, la prórroga habría sido resuelta favorablemente, y se espera la aparición del decreto correspondiente, que postergará hasta el día 31 de diciembre la inscripción. Posteriormente se realizará el período de depuración de padrones y otros trabajos preliminares, de manera que el comicio vendría a efectuarse en marzo de 1938.

Consejo de Educación

Las actividades del presidente

Esta mañana, el presidente del Consejo acompañado por el contralmirante Tiburcio Aldao, visitó la escuela "Rompe-Olas" de Alto Verde, que dirige la señora A. Echagüe de Gaydou.

El doctor Juliá Tolrá ha dispuesto, a raíz de la referida visita, que dicha escuela sea provista de los muebles necesarios y que se reemplacen los bancos actuales por otros del tipo moderno.

Otras resoluciones

Las autoridades escolares han dado también a conocer en la fecha las siguientes resoluciones:

—Reconocer las comisiones directivas de las Sociedades Cooperadoras de las escuelas: No. 470, de Villa Ocampo, presidida por el señor Antonio T. Ferrer; No. 428, de Colonia Cayastá, presidida por el señor José Mangini; No. 5, "Colón", de esta ciudad, presidida por el señor Silvio Mazzei; No. 130, de Rosario, presidida por el señor Antonio Marín.

—Aprobar los estatutos de la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Zona Oeste María Susana.

Varios

—Adjudicar al contratista señor Anselmo Sangrandi, los trabajos de reparación del pozo y tanque del molino a viento existente en el local que ocupa la escuela No. 61 de Candioti.

—Aprobar el contrato ad-referendum de alquiler, celebrado entre el director de la escuela No. 320 de Monje (Dpto. San Jerónimo), señor Guillermo Martínez, en nombre y representación del Consejo y el señor José María Nicolini, propietario del edificio donde funciona la citada escuela.

—Aprobar el primer certificado de los trabajos de construcción de un edificio "Tipo Económico", con destino al funcionamiento de la escuela No. 737 de Colonia La Francia, Cañada Rosquín (Dpto. San Martín), ejecutados en conformidad por el contratista señor Natalio Digieri.

—Autorizar a la sub-inspectora jefe de la 2a sección escolar, señora Angelina A. de Nevoa, para que en nombre y representación del Consejo formalice con los señores Esteban Carnevale y José Vallaro, propietarios del local y terreno anexo respectivamente que ocupa la escuela No. 126 Pasteur, de Rosario, un contrato ad-referendum de alquiler.

—Recibir definitivamente los trabajos de reparación y blanqueo del edificio donde funciona la escuela No. 420 de Helvecia (Dpto. Garay), efectuados de conformidad por el contratista adjudicatario señor Juan Quinteros.

Actividades vecinales

Sociedad Unión y Trabajo, de Villa María Selva

Con asistencia de la mayoría de sus miembros se reunió anoche la comisión directiva de la sociedad vecinal Unión y Trabajo, de Villa María Selva, tomándose, luego de un interesante cambio de ideas, las siguientes resoluciones:

1.o — Visto el informe de la comisión que visitó el parque Ingeniero Boiln, y aprobadas las modificaciones a introducir, pasar a la comisión de pelitorios y mejoras para sus efectos correspondientes.

2.o — Elevar a la jefatura de policía de la capital, para sus efectos legales, nómina de los miembros de la comisión directiva y subcomisiones, como asimismo el reglamento y estatutos de la sociedad.

3.o — Pasar con la solicitud respectiva, las fotografías que se obtengan del lugar donde será levantada la plaza del barrio.

4.o — Transcribir las resoluciones del Concejo Deliberante tomadas en el año 1934 para la apertura del paso a nivel en las calles Veintitrés Sin Nombre y Marcial Candioti.

5.o — Continuar los trabajos para el mayor éxito del baile a realizarse el sábado próximo con el fin de allegar fondos pro local propio.

6.o — Distribuir entre los vecinos una reproducción de la ordenanza 2484, para su conocimiento y fines.

La opción por las nacionalidades siria o libanesa

La Sociedad Sirio Libanesa de Socorros Mutuos, debidamente autorizada al efecto por el consulado de Francia en nuestra ciudad, está preparando los formularios que se utilizarán para que los miembros de la colectividad expresen en ellos su opción por la ciudadanía siria o libanesa, de acuerdo con el convenio firmado al respecto por los gobiernos de Francia y Turquía.

Según ese tratado, las personas nacidas en territorio sirio o libanés deberán optar por una u otra nacionalidad y para ello se ha establecido un plazo que vence el 29 de mayo de 1938.

Es de hacer notar la importancia que tiene este derecho de opción que se da a los miembros de la colectividad mencionada, pues ella afecta al régimen de los bienes que puedan poseer en los territorios mencionados. De acuerdo con las estipulaciones del tratado, las personas que no hagan uso de la opción serán consideradas de nacionalidad turca y quedarán, por consiguiente, sometidas al régimen legal de ese país, y, vencido el plazo estipulado, el gobierno de Turquía tendrá derecho de confiscación sobre los bienes que posean en Siria o Líbano. Además, serán considerados como extranjeros en estos territorios, vale decir, que no gozarán de las mismas prerrogativas que los nacidos dentro de su jurisdicción.

Al presente, los gobiernos de Siria y Líbano están realizando un empadronamiento de los habitantes de sus respectivos territorios y con tal motivo es que se lleva a la práctica este sistema de opción para los que han emigrado a los países extranjeros. Conviene hacer notar, finalmente, que esta disposición sólo alcanza a las personas que han emigrado antes del año 1926, puesto que los que lo han hecho con fecha posterior ya figuran inscriptos en los registros de nacionalidad.

La Sociedad Sirio Libanesa habilitará dentro de breves días una oficina de informes en su local social, calle Nueve de Julio 2121, adonde podrán dirigirse los que deseen obtener todos los datos relacionados con este asunto y retirar los formularios a que ya hemos hecho mención.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

Una delegación asistirá a los festejos organizados por la similar rosarina con motivo de su aniversario

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta ciudad ha resuelto adherirse a los actos conmemorativos que realizará la entidad similar de Rosario, con motivo de cumplir el 43 aniversario de su fundación.

A tal efecto ha considerado la invitación que le fuera formulada y en su última reunión la comisión directiva resolvió designar una delegación para que asista a los referidos festejos. Esta comisión estará integrada por los señores Jaime Ronda, vice presidente del Centro, y que presidirá la delegación: Vicente Bordas, José Flaquer, Jaime Mastromarino, Juan A. Mollerach, P. de Angelo y Arnaldo Frey.

El presidente de la Federación Argentina de Centros de Almaceneros, señor Antonio Rey, invitado especialmente para concurrir a los actos de Rosario, ha dirigido el 10 del corriente un telegrama al presidente de la entidad de esta ciudad, señor Bonino, expresándole que no podrá asistir por razones de salud, por lo que le solicita que lo represente ante las autoridades de la filial Rosario; pero como el señor Bonorino tampoco podrá asistir, ha delegado tal función en el señor Jaime Ronda, que presidirá la delegación local.

A la vez que el 43 aniversario de la fundación del Centro de Almaceneros de Rosario será festejado el "Día del Almacenero", habiéndose designado con tal motivo una sub-comisión especial que ha organizado una serie de festejos, los que prometen alcanzar interesantes proporciones, pues, además de los asociados y sus familias, concurrirán delegaciones de numerosas instituciones similares del país. Los festejos se iniciarán mañana por la noche y proseguirán el domingo.

El Hospital Italiano organiza un festival

El mismo se realizará el 5 de diciembre, con el objeto de recaudar fondos para la verja del edificio

La comisión designada al efecto por el consejo directivo del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, trabaja activamente en la organización del festival que se realizará el día 5 de septiembre próximo en la quinta del Centro Asturiano, sita en la intersección de las calles Urquiza y Mariano Comas.

Los propósitos que persiguen los organizadores, que son los de estrechar vínculos entre los asociados y allegar fondos para la construcción de la verja frontal del edificio donde funciona el nosocomio, han contribuído a que el anuncio del festival de referencia haya despertado gran interés.

Contribuirá al éxito de la fiesta, el interesante programa que se desarrollará durante el transcurso de la misma, pues al ágape de mediodía, los organizadores agregarán una serie de números interesantes para entretenimiento de los niños y adultos, en los que serán distribuídos premios donados por los socios del hospital. Además, una orquesta amenizará el acto, ejecutando un programa de bailables que dará margen a una animada reunión danzante.

Los precios establecidos son sumamente módicos, habiéndose fijado el valor de la tarjeta para caballeros en $ 1.50, para damas 1.00 y para niños 0.50, todas ellas con opción al almuerzo. En concepto de entrada general los concurrentes deberán abonar $ 0.20.

LAS FARMACIAS DE TURNO

Mañana sábado 13 atenderán después de las 12 horas, las siguientes farmacias:

Copes, 25 de Mayo y C. Pujato; Moderna, B. Gálvez y Mitre; Rapacioli, Ituzaingó 2040; F. Rapacioli, Güemes 4233; La Fé, Francia y S. del Estero; Select Viñas, Humberto 1o. 2831; Barrio Roma, Av. Freyre y Rioja; Gómez Collo, Tucumán 3634; Mercado Central, San Jerónimo 2244; Italo Argentina, 4 de Enero y Gral. López; Guadalupe, Guadalupe.

La colectividad italiana celebrará el aniversario del armisticio

La construcción de la Casa de Italia

LA SIGNIFICACIÓN DEL GRAN BANQUETE DEL DOMINGO

Con motivo de haberse cumplido el 19o. aniversario de la firma del armisticio que puso fin a la guerra europea, la colectividad italiana de esta ciudad ha resuelto realizar una fiesta conmemorativa del acontecimiento, la que se llevará a efecto el próximo domingo en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural de Santa Fe, sito en Boulevard Pellegrini y Avenida López y Planes.

Han sido invitados especialmente para concurrir a los actos conmemorativos el gobernador de la provincia doctor Manuel María de Iriondo y sus ministros, el intendente municipal señor Francisco Bobbio, el jefe de policía de La Capital, contraalmirante Tiburcio Aldao, el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino y el jefe del Regimiento 12 de infantería, teniente coronel José Y. Suárez.

Los discursos alusivos estarán a cargo del cónsul general de Italia, con sede en Rosario, Comendador Dr. Lorenzo Nicolai y del teniente coronel condecorado y mutilado de guerra, D. Bortolotti.

La Banda de Policía, cedida gentilmente por el jefe de policía de La Capital, ejecutará el Himno Nacional Argentino y la Marcha Real Italiana.

Tanto el comité central designado oportunamente, como la comisión de señoras y señoritas, trabajan activamente para que los actos conmemorativos adquieran significativas proyecciones, habiendo recibido numerosas adhesiones para el gran banquete del domingo. Además, como ya informamos, concurrirán delegaciones de las sociedades italianas de Paraná, Diamante, San Justo, San Carlos Centro, Coronda, Pilar y Esperanza.

Es propósito de caracterizados dirigentes de la colectividad, propender a la unificación de las distintas sociedades italianas locales, existiendo ambiente propicio para tal fin, lo que permite a los autores de tal iniciativa abrigar la esperanza de que se logrará llevar a la práctica lo que es un anhelo largamente acariciado por los residentes italianos: levantar en uno de los mejores barrios de la ciudad la Casa de Italia, un edificio que a la vez que honre a la patria italiana, constituya una expresión de homenaje a nuestra nación.

El banquete a realizarse el próximo domingo, al cual asistirán caracterizados miembros de la colectividad, es considerado por los organizadores como un primer paso en ese sentido.

Observaciones meteorológicas

La temperatura mínima fué hoy de 9 grados

El viento del Este que soplaba esta mañana temprano, trajo nubes que empañaron el cielo y a ratos cubrieron el sol, despejándose después. La presión barométrica, alta, empezó a descender. La temperatura ha sido primaveral.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 9o. y la máxima de 23 grados y 4 décimos; el barómetro, 763.33; dirección del viento, Noreste.

La Estación Meteorológica de Kilómetro 11, transmitió hoy estas observaciones:

A las 9 horas: barómetro, 767.90; temperatura del aire, 13o. 8; mínima, 10 grados y 3 décimos; humedad relativa, 48 o|o; tensión del vapor, 6.28; dirección del viento, Este-Noreste.

A las 15 horas: presión barométrica, 765.48; temperatura del aire, 23o.; humedad relativa, 28 o|o; tensión del vapor, 6,14; viento, Noreste.

Máxima a la sombra, 24 grados y 3 décimos.

Comisión Administradora Municipal

Esta noche tratará asuntos importantes

Para esta noche a las 21.30 horas están citados los miembros de la Comisión Administradora Municipal, a sesión ordinaria a efectuarse en el local del Concejo Deliberante.

Hay varios asuntos a tratar, entre ellos algunos de relativa importancia. Se deberá ratificar esta noche el contrato celebrado entre la Municipalidad y la Compañía Central Arg. de Electricidad, sobre ampliación del servicio de alumbrado, el cual fué firmado y remitido esta mañana a la sanción definitiva de la Comisión. También deberá expedirse sobre un proyecto de ordenanza, autorizando al P. Ejecutivo a invertir pesos 20 mil en la construcción de veredas en el boulevard Gálvez y en los planos de la ciudad, tomando esta partida del remanente de la suma de la Caja de Sanidad y Beneficencia destinada a gastos de propaganda. Otro proyecto a sancionar es el que modifica la reglamentación que rige el funcionamiento de panaderías, masiterías y confiterías en el municipio.

Festival infantil

Distribución de los premios de los concursos de la "Sociedad Amigos de la Infancia"

Conforme se ha venido anunciando, el domingo 14 del corriente, a las 9, se realizará en la sala del cine Colón, un interesante festival infantil con motivo de la distribución de los premios discernidos en los concursos que organizará la "Sociedad Amigos de la Infancia". He aquí el programa preparado para dicho festival:

Primera parte: — Himno de la Sociedad "Amigos de la Infancia", por los niños de la Escuela B. Mitre.

Palabras alusivas por el presidente de la Sociedad, Dr. Conrado Vittoriso.

Distribución de premios.

Gran revista infantil con los siguientes números: a) "Visión clásica de Chopin", por los niños: Amalia Hédiger, Judith Salaber, [illegible], Ofelia Falchini, Mercedes Castro, Edith Martiano, Belkis Delconte, Zulema Viñas, Nelly Vaca, Elba Rabechi, de la Esc. Rivadavia. b) "Sevilla mía", canto por Gladis Arguelles; c) "Cuadro Luis XV", minuet, Zelmira Hédiger y Jorge Giménez Claus; Lidia Danielov y Luis María Spina; Amalia Cassani y Faustino Diego; Laurita Fernández Estrada y Raúl Eguiazu; "Gavota" Emilice Hédiger y Jorge Alberto Alfano; Etelvina Hédiger y Bernabé Leavy; María Luisa Rodríguez Gorelli y Rivero Priu; Cora Samper y Luis Mario Spina; vals: Leonilda Hédiger y Fernando Birri. Niños de la escuela Rivadavia; d) "Un vals de Chopin", por la niña Lola Gallo, de la Esc. Alfonso Grilli; e) "En un jardín de Suiza", canto por la niña Nidia Sacchi, de la Casa del Niño; f) "Los Gallitos", ronda por los niños: Amaury Recamán, Carlos Dolinsky, Juan Potolichio, Rubén Giménez, Julio C. Regazzoni, José Affie, Hernán H. Bernardis, Eduardo Burlando, Ricardo Villanueva, Luis Karus, Rodolfo Paganini, Orlando Dupont, Carlos Pautaso, Manuel Mantaras, Weiser Vacula, Miguel Marchi, Roberto Vallineg, Claudio Piedrabuena, Heriberto Pruna, José Parma, René Joitret, Carlos Rodríguez y Eduardo Marín, de la escuela Sarmiento. g) "Cuadro mejicano", por los niños Nélida Alcaraz, María L. Robanet, Nidia Maciel, Irma Pivuderi, Lucía Cerqueti, Zulema Viñas, Alicia González del Prado, Elsa Fernández y Nidia Ferreyra, de la escuela Rivadavia; h) "A las mil maravillas", monólogo por la niñita Betty Dichimo; i) "Abuelito", por la niñita Beatriz Vittoriso.

Segunda parte: En la pantalla trabajarán para los hermanitos, el ratoncito Mickey, la Pandilla y el Gordo y el Flaco.

Precio de las localidades: mayores $ 0.30; menores con vales escolares, $ 0.20; presentándose con escarapelas, gratis.

El servicio de transporte colectivo de pasajeros

Ampliación del recorrido de "El Serrano". Mejoras en la empresa de "El Norte", e inauguración de una nueva línea

La administración de la Compañía de Colectivos "El Serrano", está distribuyendo entre el público un carnet con el horario y tarifas de los servicios que presta la misma. Dicha administración hace saber al mismo tiempo que a partir del 15 del corriente inaugurará un servicio directo de transporte entre esta ciudad y la de Córdoba, cuyo recorrido será realizado en 7 horas aproximadamente. Los coches saldrán diariamente de Santa Fe a las 6 y a las 13 horas, para llegar a Córdoba a las 13 y 15 y a las 20 y 15, respectivamente.

Se anuncia también para una fecha próxima la inauguración de una línea de colectivos entre esta capital y Landeta, la que estará a cargo de la empresa "Central Landeta", de reciente constitución.

Y poniendo punto final a esta información sobre las actividades de las compañías de colectivos que actúan en nuestra provincia, diremos que la empresa "El Norte" ha renovado últimamente gran parte de su material de transporte; cosa que continuará haciendo a medida que las circunstancias lo aconsejen. El plan de renovaciones de la empresa de referencia responde al propósito de satisfacer las exigencias de los que en cantidad cada vez mayor viajan entre Santa Fe y Reconquista, utilizando este moderno medio de locomoción.

La construcción del Hospital Español

Se llamará a concurso de proyectos y planos para el mismo

$ 5.000 EN PREMIOS

Conforme estaba anunciado, se reunió ayer en uno de los salones del Centro Español la comisión directiva de la Sociedad Española de S. M. que preside el doctor Lorenzo A. García, para considerar la posibilidad de construir el hospital que hace años tiene en proyecto la citada institución.

A la reunión fué invitado un núcleo de ingenieros y constructores de esta ciudad, con el propósito de cambiar opiniones respecto a la mejor forma de llevar adelante la iniciativa. Asistieron los ingenieros Carlos Nikilson, Atilio Simonutti y Lamouré y los constructores señores Francisco Baroni, José Tonelli, Francisco Baroni, Héctor Beltrame, Luis F. Damiani. Excusaron su inasistencia los ingenieros Celestino Mounier y Ricardo López Pascual, pero haciendo llegar su adhesión a lo que se resolviera en la reunión.

Expuesto el motivo de la reunión y después de cambiar opiniones al respecto, se resolvió designar una comisión que tendrá a su cargo la redacción de las bases del concurso de proyectos y planos del futuro edificio del Hospital Español, para lo cual se ha resuelto instituir premios por un valor total de 5.000 pesos.

Una vez que esta comisión, que está integrada por los señores Nikilson, Lamouré y Baroni redacte las bases del concurso, se le dará a éste la publicidad adecuada a los objetivos expuestos.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios. — Ricardo Aniceto Andino con Gabina Frutos, argentinos; Miguel Angel Bellaferrera con Juana Escalada, argentinos.

Nacimientos — Norma Carmen, hija de Carlos José Schaner y de Carmen Rogenhardt; Lilián Noemí Guadalupe, hija de Domingo Moreira y de Felisa Ardila; Luisa Elena, hija de Ricardo Aniceto Andino y de Gabina Frutos; Emma del Carmen Hilaria, hija de Miguel Horacio Doldán y de Emma Bunes; Ana María Teresita, hija de Carlos H. Avellé y de María E. Gallardo.

Defunciones — María Milagros Aranda, argentina 6 meses; María del Carmen Pacheco, argentina 6 meses.

2a. SECCION

Nacimientos — Félix Norberto, hijo de Norberto Félix Ríos y de Dora Cardoso.

Defunciones — Martín Centeno, argentino 79 años; Mario Argentino Fontana, argentino 61 años; Gladys Elsa Guadalupe Mateo, argentina 2 meses; Pedro Pablo Schuber, argentino 45 años; Eduardo Warcho, argentino 58 años.

UN PLAN DECENAL DE CONSTRUCCION DE CAMINOS

TREINTA MILLONES DE PESOS SERAN INVERTIDOS EN OBRAS VIALES

En una nota enviada recientemente a la Dirección de Obras Públicas, la Dirección Nacional de Vialidad solicita la preparación de un plan de construcción caminera que se desarrolle en un período de diez años a partir del presente y en cuya ejecución se invertirá el saldo de lo que pudiera corresponderle a la provincia en concepto de "ayuda federal". Como se sabe, en efecto, las provincias han conferido a la Nación el poder de percibir el impuesto a la nafta que antes aplicaban ellas, en nuestro caso hasta cinco centavos el litro, y en compensación reciben una parte proporcional a su población y al monto invertido en caminos, de los recursos que percibe la Dirección Nacional de Vialidad. Aquel organismo ha efectuado una distribución estimativa de lo que corresponderá a las provincias en el decenio 1937|47, y en base a la cifra obtenida de esta estimación se confeccionará el plan a que aludimos.

Treinta millones de pesos

La estimación de lo que pudiera corresponder a la provincia en ese concepto, durante el decenio mencionado, alcanza a 26.729.000 de pesos, pero no es difícil que esta cifra, por múltiples razones, se aproxime a los treinta millones.

Como se vé, pues, la provincia de Santa Fe tiene un vasto programa a cumplir en la distribución de esa suma y sin duda que su política caminera recibirá amplio impulso.

Aún en la actualidad, dentro de los recursos locales, se trabaja activamente en la Dirección de O. Públicas en materia caminera, según hemos tenido oportunidad de señalarlo en ocasiones anteriores. A la construcción, reconstrucción y conservación de algunas importantes arterias troncales, podríamos decir, debe agregarse la ejecución de obras de inferior importancia pero que, no obstante, satisfacen ampliamente a los vecinos de extensas zonas pues les permiten intercomunicarse y acceder rápidamente a los troncales, especialmente a los pavimentos que conducen a los puertos y estaciones de embarques.

Es interesante destacar, a la vez, que pocas veces los caminos de la provincia, especialmente los de la zona agrícola del centro y sud, se han encontrado en el magnífico estado que actualmente ostentan. Naturalmente que esta afirmación generalizadora encontrará resistencia aislada y algunos desmentidos ocasionales, pero es lo cierto que las personas que recorren los caminos de tierra en automóviles pueden afirmar que en las principales rutas de este tipo las velocidades superiores a setenta kilómetros horarios son muy comunes y frecuentemente se puede llegar a la de noventa.

Así, pues, la ejecución del plan caminero decenal que propone la Dirección Nacional de Vialidad, encontrará a la provincia en pleno desarrollo de su política caminera y no la tomará de sorpresa una rápida elevación del nivel actual de trabajo.

El plan decenal

Obvio es indicar porque no se pueden aún adelantar detalles acerca de la forma como la Dirección de Obras Pública resolverá el problema de confección de un plan decenal de obras camineras que le plantea la Dirección Nacional de Vialidad. La preparación de un plan de inversión de casi treinta millones de pesos exige cuidados múltiples y la improvisación debe desecharse de plano al encararla.

En primer término, la provincia debe tener en cuenta su propia capacidad para conservar los caminos que construya antes de lanzarse en un torbellino constructivo. Si se calcula, por ejemplo, que la provincia no puede invertir en el decenio 1937|47 sino hasta 1.000.000 de pesos anuales en conservación de caminos, sería imprudente construir una red cuyo mantenimiento en buen estado exija una suma superior a esa.

Además, será preciso considerar cuidadosamente los trazados de las rutas cuyos proyectos se incluirán en el plan que nos ocupa a fin de obtener la organización completa del sistema vial de la provincia, partiendo, desde luego, del concepto de que los caminos no solamente han de ser arterias intercomunicantes, sino elementos que faciliten el transporte de personas y cosas, a puertos, estaciones y rutas y puntos de atracción.

Mientras tanto, puede adelantarse que la Dirección de Obras Públicas preparará su plan en perfecto acuerdo con el Poder Ejecutivo y que siguiendo directivas de orden general trazadas por el gobernador de la provincia en materia de obras públicas, procurará confeccionar un programa de construcción de obras camineras cuyo elemento principal lo constituya el concepto de que los caminos han de ejecutarse en consideración a los intereses generales y teniendo en vista la disponibilidad económica del momento.

No sería difícil que, dentro de este concepto general, se trate de esbozar un proyecto en el que se incluyan, para ejecutarse inmediatamente, aquellos caminos principales que preocupan a vecindarios de zonas importantes y cuya construcción demanda fuertes inversiones, y, para ser llevados a cabo con posterioridad, las rutas de enlace de estas grandes carreteras y los accesos de los pueblos a las mismas. Pero, sea como quiera, es el caso que la inversión de casi tres millones de pesos anuales en caminos, además de los que se ejecuten con fondos propios de la provincia, podrá colocarla en el decenio 1937|47, a la cabeza de las que se caracterizan por su intensa acción vial y por la abundancia de rutas de comunicación.

EL MATCH DE BOX DE MAÑANA A LA NOCHE

En las últimas horas de la tarde de hoy fueron designados los jurados y el referee del encuentro básico que mañana a las 21.30 horas sostendrán en la cancha de basket ball del club Unión, Oscar Casanovas y Ricardo Minella.

Como referee actuará el ex pugilista santafesino José Pinasco y en calidad de jurados, los señores Pedro A. Candioti, Leonardo De Genaro y Jaime Sabaté.

El programa confeccionado de las peleas que con antelación al match de fondo se realizarán, es el siguiente:

Categoría gallo: Santiago González v. Benito Verón.

Categoría liviano: Domingo Juayer v. José Larrechea.

Estas peleas tendrán una duración de 4 rounds por 1 de descanso.

Matches de semi fondo—

Categoría medio mediano: Santos Segovia v. Martín Velázquez.

Categoría pluma: Rudecindo Ayala v. Jorge Dorge.

Estos encuentros se disputarán a cinco rounds.

Match de fondo—

Categoría pluma: Oscar Casanovas (campeón mundial de aficionados) v. Ricardo Minella (campeón santafesino de 1934)

Precios de las localidades—

Los precios de las localidades han sido fijados así:

Ring side (las. filas numeradas) $ 3.00; ring side (otras filas), 2.50; tribunas, 1.50; socios, damas y menores, 0.80.

Escuela Dante Alighieri

Esta mañana se llevó a cabo el homenaje de simpatía ofrecido por la comisión de damas de la escuela Dante Alighieri a su presidenta, señora Cristina Mandelli de Franchi, acto que congregó a todo el personal directivo y docente del establecimiento, señoras y señoritas de la Comisión de Damas.

La señora Amelia V. de Núñez pronunció un discurso en el que destacó las cualidades y la labor de la señora de Franchi, la que agradeció con oportunas palabras la demostración de simpatías, reafirmando sus propósitos de seguir prestando su apoyo moral y material a la obra de la escuela.

La señora de Franchi fué obsequiada con una medalla de oro recordatoria de su acción educacional y un artístico pergamino.

Están pagando octubre al personal de empleados de la policía

La tesorería de policía de La Capital ha comenzado a abonar los haberes correspondientes al personal de empleados de la repartición, por el mes de octubre ppdo. El pago proseguirá mañana, hasta terminar.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 12 — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor de 100.000 $ correspondió al número:

23.294

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

3743	5154	34700	2204	15163
18843	23657	6508	9953	10062
11158	11348	18259	19873	22032
22610	29457			

ORO

MONTEVIDEO, 12 — El premio mayor de la lotería del Hospital de Caridad, cuyo sorteo se verificó hoy, correspondió al número:

19.497

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

17017	17286	17713	4245	4403
14019	14367	1031	6288	7261
11443	11556	15405	17050	1513
2730	3193	4353	5142	10173
10176	13028	13174	13077	13234
15636	18105	16866	17844	

